10661

ORDEN ECI/1458/2007, de 21 de mayo, de por la que se establecen para el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, los currículos y las pruebas y requisitos de acceso, correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo superior en baloncesto.

El Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, (BOE de 23 de enero de 1998), configura como enseñanzas de régimen especial, las conducentes a la obtención de titulaciones de Técnicos Deportivos y aprueba las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 3.2, incluye las enseñanzas deportivas entre las que ofrece el sistema educativo y en su capítulo VIII establece como finalidad de estas, preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

Hasta que, en el desarrollo normativo de la citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se creen los nuevos títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en baloncesto, sigue vigente el Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, (BOE de 26 de marzo), que estableció aquellos, así como las enseñanzas comunes y también las pruebas y los requisitos de acceso a las correspondientes enseñanzas.

A su vez, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.4 de la ya mencionada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las administraciones educativas competentes han de desarrollar el currículo correspondiente a cada uno de los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en baloncesto, ya citados.

Por todo lo que, para su aplicación en el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, previo dictamen del Consejo Escolar del Estado, dispongo:

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto de la Orden.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, por el que se establecen los Títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la modalidad de baloncesto, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas, la presente Orden establece los currículos y las pruebas y requisitos de acceso correspondientes a los siguientes títulos:

- a) De grado medio: Técnico Deportivo en Baloncesto.
- b) De grado superior: Técnico Deportivo Superior en Baloncesto.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

CAPITULO II

Finalidad de las enseñanzas

Artículo 3. Finalidad específica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y en el artículo 3 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, la finalidad de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos a los que se refiere la presente Orden será la de proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- a) Garantizar su competencia técnica y profesional en la correspondiente modalidad de baloncesto y una madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- b) Comprender las características y la organización de su modalidad deportiva y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- c) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

CAPÍTULO III

Los currículos

Artículo 4. Concepto.

Uno. A los efectos de lo que se establece en la presente Orden, se entiende por currículo, el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, y grados.

Dos. En aplicación de lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las enseñanzas comunes establecidas en el Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, forman parte del currículo que se aprueba en esta Orden.

Artículo 5. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y duración de las enseñanzas.

Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y duración de las enseñanzas de los bloques común, específico y complementario, del periodo de formación práctica y, en su caso, del proyecto final de las enseñanzas del grado medio y del grado superior, se establecen en el anexo II de la presente Orden.

Artículo 6. Metodología.

La metodología promoverá en el alumnado una visión global y coordinada de los procesos en los que tiene que intervenir, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, técnicos prácticos, tecnológicos y organizativos de las enseñanzas del baloncesto.

CAPÍTULO IV

Las pruebas y requisitos de acceso

- Artículo 7. Requisitos de carácter general y específico para acceder a las enseñanzas.
- 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, será necesario:
- a) Para acceder al primer nivel de las enseñanzas del Grado medio, estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente

a efectos académicos y superar la prueba de acceso de carácter específico que se establece en el anexo I de la presente Orden.

- b) Para acceder al segundo nivel de las enseñanzas del Grado medio, estar en posesión del Certificado de Superación del Primer Nivel en Baloncesto.
- c) Para acceder a las enseñanzas del Grado superior, poseer el título de Bachiller o equivalente a efectos académicos, y el título de Técnico Deportivo en Baloncesto.
- 2. No obstante lo dispuesto en el punto 1 anterior, si no se posee el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el título de Bachiller, requeridos según el caso, el aspirante deberá superar una prueba sustitutoria del correspondiente título, ajustada a los contenidos y cumpliendo los requisitos de edad que respectivamente se establecen en los artículos 64.4 y 64.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o norma que lo desarrolle.
- Artículo 8. Tribunal para el desarrollo de las pruebas de carácter específico, y valoración de los requisitos de carácter específico.

Las pruebas de carácter específico serán convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia y serán programadas y desarrolladas por un Tribunal designado por la respectiva Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del centro convocante. La composición del Tribunal, el desarrollo de las pruebas y la valoración de los requisitos de carácter específico, se realizará conforme a lo establecido en el anexo I de esta Orden.

Artículo 9. Exención de la prueba específica de acceso para los deportistas de alto nivel.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.7 del Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel en baloncesto y reúnan los requisitos de carácter general señalados en el artículo 7 de la presente norma, quedarán exentos de realizar la prueba de carácter especifico a la que se refiere el artículo 7 ya citado.

La acreditación de la situación de deportista de alto nivel se realizará mediante certificación individual expedida por el Consejo Superior de Deportes.

Artículo 10. Prueba específica de acceso adaptada a quienes acrediten discapacidades.

Uno. Las solicitudes de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la modalidad de baloncesto de personas discapacitadas deberán acompañarse del correspondiente certificado de minusvalía expedido por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) o el órgano competente a tal fin, de las Comunidades Autónomas.

Dos. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, en su caso, el órgano educativo competente designará un tribunal para valorar si el grado de discapacidad y limitaciones de los aspirantes les permite cursar con aprovechamiento las enseñanzas en la modalidad de baloncesto. Este tribunal adaptará, si procede, la prueba de acceso de carácter específico que deban superar los aspirantes que se encuentren en estas condiciones y que en todo caso deberán respetar los objetivos fijados en la presente Orden.

CAPÍTULO V

Proceso de evaluación, requisitos de los centros y relación numérica alumnos-aula

Artículo 11. El proceso de evaluación de las enseñanzas.

El proceso de evaluación y movilidad de los alumnos que cursen las enseñanzas deportivas en baloncesto a las que se refiere la presente Orden, en el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, se regirá por la Orden ECD 454/2002, de 22 de febrero (BOE de 5 de marzo), de carácter básico, y por lo que establezca la norma que para tal ámbito dicte el citado Ministerio.

Artículo 12. Requisitos de los centros y del profesorado.

Uno. Las condiciones generales y específicas que han de reunir los centros que impartan las enseñanzas en la modalidad de baloncesto, serán las que figuran en la norma que para autorización de centros dicte el Ministerio de Educación y Ciencia, y en el Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, que establece los títulos y enseñanzas comunes en la modalidad de baloncesto.

Dos. Para impartir los distintos módulos de las enseñanzas en la modalidad de baloncesto, el profesorado deberá reunir los requisitos que se establecen en la norma que para autorización de centros dicte el Ministerio de Educación y Ciencia, y en el Real Decreto 234/2004, de 4 de marzo, que establece los títulos y enseñanzas comunes en la modalidad de baloncesto.

Tres. La relación de alumnos–aula, para impartir las enseñanzas en la modalidad a la que se refiere la presente Orden, serán las que figuran en el artículo 22 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, que establece los títulos y enseñanzas comunes en la modalidad de baloncesto.

Disposición transitoria. Habilitació para realizar las funciones asignadas a los Técnicos Deportivos Superiores en las Pruebas y requisitos de acceso.

Hasta el momento en que estén totalmente implantadas las enseñanzas en la modalidad de baloncesto, para realizar las funciones para las que en el anexo de la presente Orden se exija el Título de Técnico Deportivo Superior en la modalidad de baloncesto, las respectivas Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia podrán habilitar a quienes posean el diploma de superior nivel que haya expedido en la correspondiente modalidad la Real Federación Española de Baloncesto.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

ANEXO I

Pruebas de carácter específico y requisitos deportivos para el acceso a las enseñanzas de Técnicos Deportivos de Baloncesto

Pruebas de carácter específico de acceso a las enseñanzas

- 1. Objetivo y características generales de las pruebas.
- 1.1 Las pruebas de acceso a las enseñanzas de técnicos del baloncesto, tienen por objetivo que los aspirantes demuestren que poseen la condición física imprescindi-

ble y las destrezas específicas necesarias para seguir con aprovechamiento las enseñanzas elegidas.

- 1.2 Las pruebas estarán compuestas de dos partes. El objetivo de la primera parte de la prueba es evaluar la condición física del aspirante y estará compuesta por los ejercicios que se establecen en el punto 4 del presente anexo. La segunda parte de la prueba tendrá como objetivo evaluar las destrezas específicas fundamentales de baloncesto y estará compuesta por los ejercicios que se establecen en el punto 5 del presente anexo.
- 1.3 El tribunal de la prueba establecerá los trazados por donde se desarrollarán los ejercicios y el tiempo de referencia para su ejecución.
- 1.4 Los aspirantes realizarán cada ejercicio de forma individual.
- 1.5 El orden de participación en los ejercicios que componen la prueba se establecerá mediante sorteo.
- 1.6 Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos oportunidades para superar cada uno de los ejercicios que componen las pruebas.
 - 2. Evaluación de las pruebas.
- 2.1 Los evaluadores del tribunal de acceso valorarán de forma privada e independiente la ejecución de los aspirantes.
- 2.2 Habrá dos evaluadores que se ubicarán en lugares con campos de visión semejantes.
- 2.3 Cada ejercicio será valorado teniendo en cuenta exclusivamente el objetivo propuesto para el mismo.
- 2.4 La superación de la primera parte de la prueba exigirá a su vez superar todos los ejercicios que la componen.
- 2.5 La superación de la segunda parte de la prueba exigirá haber superado el ejercicio que la conforma.
- 2.6 En las pruebas de acceso solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los aspirantes deberán superar cada una de las dos partes que componen las pruebas.

El tribunal.

- 3.1 El tribunal de las pruebas tendrá como función verificar éstas con arreglo a lo especificado en el presente anexo. Este tribunal, que será designado, según el caso, por la respectiva Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del centro correspondiente y estará compuesto por un presidente, un secretario y dos evaluadores.
- 3.2 La función del presidente del tribunal será garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de acceso y de los ejercicios que la componen, comprobando que los objetivos, contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en el presente anexo.
- 3.3 La función del secretario es levantar el acta del desarrollo de las pruebas, certificando que el desarrollo se atiene a lo establecido en el presente anexo. También realizará las funciones del presidente en su ausencia.
- 3.4 Los evaluadores realizarán la evaluación de la condición física, la ejecución de las habilidades específicas y habilidades de juego de los aspirantes, en razón de los criterios establecidos en el presente anexo.
- 3.5 Las personas que actúen como evaluadores en las pruebas de acceso deberán estar en posesión de la siguiente titulación o equivalente a efectos de docencia.

Pruebas de acceso	Titulación de los evaluadores
Pruebas de acceso a las enseñanzas de Técnicos Deportivos en baloncesto.	Técnico Deportivo Superior en baloncesto y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- 3.6 En el caso de los ejercicios para evaluar la condición física, los evaluadores deberán estar en posesión de las titulaciones anteriormente citadas o las requeridas para impartir los módulos de entrenamiento deportivo y preparación física, que se determinan en el anexo V del presente Real Decreto.
- 4. Primera parte de la prueba de acceso: Evaluación de la condición física.
 - 4.1 Estará compuesta por 3 ejercicios.

Ejercicio n.º 1, Para evaluar la velocidad de traslación. Recorrer una distancia de 50 metros, en terreno llano, de firme regular y de trazado recto, en el menor tiempo posible.

Ejercicio n.º 2, Para evaluar la potencia de los principales músculos extensores de las extremidades inferiores. Salto vertical.

Ejercicio n.º 3, Para evaluar la potencia muscular general y sus condiciones de aplicación en las palancas óseas. Lanzamiento de un balón medicinal hacia adelante. El peso del balón medicinal será de 5 kg. para los hombres y 3 kg. para las mujeres.

4.2 Valoración de los ejercicios.—Se considerará superado cada uno de los ejercicios de la primera parte cuando el aspirante haya:

En el ejercicio 1.°, recorrido la distancia de 50 metros en un tiempo inferior a 9,5 segundos los hombres y 10,5 segundos las mujeres.

En el ejercicio 2.°, saltado al menos 32 cm, en el caso de los hombres y 26 cm, en el caso de las mujeres. En el ejercicio 3.°, lanzado el balón a una distancia

En el ejercicio 3.°, lanzado el balón a una distancia superior a 4,25 metros.

5. Segunda parte de la prueba de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en baloncesto.

Objetivo: Evaluar el nivel de ejecución de las habilidades técnicas y de juego, del baloncesto, sin que se comentan infracciones reglamentarias.

5.1 Se compondrá de tres grupos de tareas.

Grupo 1.º: El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que incluirá, los siguientes ejercicios:

Correr hacia delante sobre una distancia de 15 metros, botando el balón, y efectuando varios cambios de dirección.

Correr hacia delante sobre una distancia de 15 metros, botando el balón y realizando varios cambios de ritmo.

Correr hacia delante sobre una distancia de 15 metros, botando el balón, a la mayor velocidad posible.

Efectuar tres recorridos, botando el balón, para pasarlo a un lugar determinado. El tipo de pase ha de ser distinto en cada uno de los recorridos.

Efectuar 5 lanzamientos de «Tiro Libre», empleando la técnica adecuada.

«Entrar a canasta» con los apoyos adecuados, y efectuar un «lanzamiento en bandeja», utilizando la mano derecha.

«Entrar a canasta» con los apoyos adecuados, y efectuar un «lanzamiento en bandeja», utilizando la mano izquierda.

Grupo 2.º: Consistente en una carrera combinada con desplazamientos defensivos, que se recomienda realizar en superficie antideslizante.

El aspirante se situará de pie, en un lugar determinado por una referencia hecha en el suelo en el suelo que esté equidistante entre otras dos de baja altura (taquitos de madera, conos, etc), separadas una de otra, a una distancia de 9 metros.

A la señal, correrá hacia delante para tocar una referencia con una mano (trazo de línea contínua); en seguida

se desplazará lateralmente –técnica de pasos defensivos– hasta tocar también con la mano, la otra referencia (trazo de doble línea). Finalmente correrá de frente hasta tocar con el pié en el punto de partida (trazo de línea contínua).



Prueba 3.ª: Realización de una situación de juego de 3 contra 3 en medio campo reglamentario de juego y durante al menos seis minutos en los que se valore los criterios siguientes:

Ataque:

Situación y colocación de los jugadores con y sin balón.

Desmarque de jugador atacante sin balón.

Ocupación del espacio y juego sin balón del jugador atacante sin balón.

Participación activa del juego.

Finalización de las acciones atacantes.

Defensa:

Defensa al jugador atacante con balón.

Defensa al jugador atacante sin balón.

Anticipación defensiva.

Defensa de los desmarques atacantes.

Colocación y orientación de la posición defensiva.

5.2 Evaluación.

Prueba 1.a:

a) Cada evaluador valorará el conjunto de los ejercicios de 1 a 10 puntos.

b) La evaluación final de esta prueba de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en baloncesto se obtendrá al promediar las valoraciones aportadas por los evaluadores y se considerará superada cuando el promedio obtenido sea igual o superior a 5 puntos y el tiempo empleado no sea superior a 3,30 minutos.

Prueba 2.a:

El recorrido de la prueba de agilidad y de desplazamiento se debe realizar en un tiempo inferior a 9,5 segundos los hombres y 10,5 segundos las mujeres.

Prueba 3.a:

a) Cada evaluador valorará el conjunto de los ejercicios de 1 a 10 puntos.

b) La evaluación final de esta prueba de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en baloncesto se obtendrá al promediar las valoraciones aportadas por los evaluadores y se considerará superada cuando el promedio obtenido sea igual o superior a 5 puntos.

Evaluación Final: La evaluación final de esta segunda parte de la prueba de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en baloncesto se obtendrá al promediar las valoraciones aportadas por los evaluadores y se considerará superada cuando el promedio obtenido sea igual o superior a 5 puntos

ANEXO II

Módulos y carga lectiva, perfil profesional y enseñanzas correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en baloncesto.

Técnico Deportivo en Baloncesto

Distribución horaria

	Primer nivel		Segundo nivel	
	Teórica	Prácticas	Teóricas	Prácticas
	Horas	Horas	– Horas	Horas
Bloque común:				
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento Entrenamiento deportivo Fundamentos sociológicos del deporte Organización y legislación del deporte Primeros auxilios e higiene en el deporte Teoría y sociología del deporte Totales	15 10 10 5 5 30 - 75	- 5 10 - - 15 - 30	25 15 15 - 5 - 10 70	5 5 15 - - - 25
Carga horaria del bloque	105		95	
Bloque específico:				
Acciones técnico-tácticas individuales y colectivas del juego Acciones técnico tácticas individuales del juego II Acciones técnico tácticas colectivas del juego II Sistemas de juego Reglas de juego Dirección de equipos Dirección de partido Metodología de la eneseñanza y del entrenamiento de baloncesto Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto Detección y selección de talentos Observación del juego Preparación física aplicada Psicología aplicada	10 5 5 5 	25 - - 5 5 - 5 - 5 - - 5 - - 5 - - - - -	20 20 25 15 20 10 5 10 5 10	- 30 25 5 5 5 10 5 - 15 10 5

	Primer nivel		Segundo nivel	
	Teórica	Prácticas	Teóricas	Prácticas
	Horas	Horas	Horas	Horas
Totales	45	55	150	120
Carga horaria del bloque	10	00	27	0
Bloque Complementario. Carga horaria del bloque Bloque de Formación Práctica. Carga horaria del bloque	25 150		45 200	
Bloque de Formación Práctica. Carga horaria del bloque				
Carga horaria de las Enseñanzas	38	30	61	0

Primer nivel:

- 2. Descripción del perfil profesional.
- 2.1 Definición genérica del perfil profesional. El Certificado de Primer Nivel de Técnico Deportivo en Baloncesto acredita que su titular posee las competencias necesarias para realizar la iniciación de los principios elementales del juego y acciones técnico-tácticas del baloncesto, así como animar y dinamizar la participación en competiciones.
- 2.2 Unidades de Competencia y módulos asociados.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Efectuar la enseñanza de los principios elementales de la técnica y la táctica del baloncesto.	Acciones técnico-tácticas individuales y colectivas del juego. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento en baloncesto. Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto. Preparación física aplicada. Reglas de Juego.
Garantizar la seguridad de los deportistas. Organizar, diseñar y dinami- zar las actividades ligadas al desarrollo de la activi- dad deportiva. Acompañar a los jugadores en las actividades y parti- dos.	baloncesto.

2.3 Capacidades profesionales. Este técnico debe ser capaz de:

Realizar la enseñanza del baloncesto utilizando adecuadamente los recursos y los métodos de enseñanza y evaluación, en función de la programación general de la actividad.

Instruir a los alumnos sobre las técnicas y las tácticas básicas del baloncesto utilizando los equipamientos y materiales apropiados, demostrando los movimientos y los gestos según los modelos de referencia y corrigiendo los errores de ejecución de los participantes preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.

Motivar a los alumnos en el progreso técnico y la mejora de la condición física.

Dirigir y acompañar a individuos o grupos durante la realización de la práctica deportiva.

Garantizar la seguridad de los practicantes.

Promover la práctica del baloncesto.

Dirigir equipos o deportistas en competiciones deportivas de su nivel.

Enseñar y hacer cumplir las normas básicas del reglamento. Seleccionar el material y enseñar la utilización de los equipamientos específicos del baloncesto, así como su mantenimiento preventivo.

Evaluar, a su nivel, la progresión del aprendizaje.

Preparar y supervisar el material didáctico que debe utilizar.

Interpretar la información técnica relacionada con sus funciones profesionales.

Conocer el entorno institucional, socio-económico y legal del baloncesto.

Transmitir valores personales, sociales y hábitos de práctica saludable.

Organizar el traslado de un enfermo o accidentado, en condiciones de seguridad.

2.4 Ubicación en el ámbito deportivo.

Este técnico actúa siempre dependiendo de un técnico de nivel superior al suyo, en el seno de una entidad deportiva relacionada con la modalidad deportiva del baloncesto.

Ejercerá su actividad en el área de la iniciación al baloncesto.

Los distintos tipos de empresas o entidades donde pueden desarrollar sus funciones son:

- a) Escuelas y centros de iniciación deportiva.
- b) Clubes o asociaciones deportivas.
- c) Federaciones de baloncesto.
- d) Patronatos o servicios públicos deportivos.
- e) Empresas de servicios deportivos.
- f) Centros escolares (en actividades extracurriculares).
- 2.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo. Este técnico actuará bajo la supervisión general de técnicos y/o profesionales de nivel superior al suyo, siéndole requeridas las responsabilidades siguientes:

La enseñanza del baloncesto hasta la obtención, por parte del individuo o grupo, de los conocimientos técnicos y tácticos elementales.

La aplicación de los medios y métodos más adecuados para la realización de la enseñanza.

El acompañamiento y dinamización del individuo o del grupo durante el desarrollo de la actividad deportiva.

La seguridad del grupo durante el desarrollo de la actividad.

El cumplimiento de las instrucciones generales procedentes del responsable de la entidad deportiva.

Aplicar los procedimientos de evaluación y control del proceso de enseñanza –aprendizaje deportivo.

- 3. Enseñanzas.
- 3.1 Bloque común.
- a) Módulo de Bases anatómicas y fisiológicas del deporte.

A.1 Objetivos formativos.

Describir las características generales de los huesos del cuerpo humano.

Identificar las articulaciones y clasificarlas en razón de sus características y su función.

Interpretar los conceptos básicos de la biomecánica relacionados con la actividad física.

Determinar las características más significativas de los músculos.

Identificar las grandes regiones anatómicas del cuerpo humano relacionando su estructura y su función.

Determinar la función de los componentes del sistema cardiorespiratorio.

Determinar los fundamentos del metabolismo energético.

Explicar los fundamentos de la nutrición y de la hidratación.

Emplear la terminología básica de las ciencias biológicas.

A.2 Contenidos.

a) Bases anatómicas de la actividad deportiva.

El hueso. Características y funciones.

Las articulaciones. Características, clasificación y propiedades mecánicas.

Los músculos del cuerpo humano.

Tipos de músculos.

Estructura y función del músculo esquelético.

Las grandes regiones anatómicas.

Cuello y tronco. Estructuras musculares y su función. El miembro superior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos.

El miembro inferior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos.

La columna vertebral. Aspectos fundamentales. Curvaduras. Músculos troncozonales Equilibrio muscular.

b) Fundamentos biomecánicos de la actividad deportiva.

Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor.

Conceptos básicos de la biomecánica.

Introducción a la biomecánica del movimiento humano.

Biomecánica del movimiento articular.

c) Bases fisiológicas de la actividad deportiva.

El aparato respiratorio y la función respiratoria.

Características anatómicas.

Mecánica respiratoria.

Intercambio y transporte de gases.

El corazón y aparato circulatorio.

El corazón. Estructura y funcionamiento.

Sistema vascular. Estructura y funcionamiento.

Circulación de la sangre.

Respuestas circulatorias al ejercicio.

El tejido sanguíneo.

La sangre. Componentes y funciones.

Metabolismo energético.

Principales vías metabólicas.

Fundamentos de la nutrición y de la hidratación.

Nutrientes y agua en la dieta equilibrada.

Alimentación e hidratación en la práctica de la actividad física.

A.3 Criterios de evaluación.

Localizar en un cuerpo humano los principales huesos, articulaciones y grupos musculares vinculándoles a su función. Señalar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura erguida el cuerpo humano.

Describir el funcionamiento del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio, vinculándolos al transporte e intercambio de los gases.

Definir el papel de la sangre en el transporte e intercambio de los gases.

Definir las principales vías metabólicas de producción de energía durante el ejercicio.

En un supuesto práctico, identificar las principales palancas en el cuerpo humano.

Definir los conceptos fundamentales de la biomecánica del movimiento humano.

B) Módulo de Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento.

B.1 Objetivos formativos.

Describir las principales características psicológicas de los niños y jóvenes y su influencia en la iniciación deportiva.

Aplicar las técnicas básicas para la motivación de los deportistas jóvenes.

Identificar los factores que mejoran el proceso de adquisición de las acciones ténico-tácticas deportivas.

Determinar el papel que juega el técnico deportivo en la adquisición de destrezas y habilidades deportivas.

Describir los métodos y sistemas de enseñanza de las habilidades deportivas.

Emplear la terminología básica de la didáctica.

B.2 Contenidos.

Características psicológicas de los niños y los jóvenes.

La motivación de los deportistas jóvenes: conceptos básicos.

Intervenciones psicológicas del técnico deportivo.

Aprendizaje del acto motor.

Diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas.

Evaluación de la enseñanza-aprendizaje de la actividad física.

B.3 Criterios de evaluación.

Definir las características psicológicas de los niños y los adolescentes en su influencia en la organización y el desarrollo de las actividades deportivas.

Definir los principios del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Enunciar los elementos que componen el proceso de la comunicación y su funcionamiento dentro del grupo y su aplicación a la enseñanza deportiva.

Exponer el proceso de desarrollo psicomotor y de crecimiento físico en la edad escolar y la adolescencia y su influencia en el aprendizaje de habilidades deportivas.

Enunciar los principios del aprendizaje y su influencia en la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Exponer los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del deporte.

Enunciar y caracterizar los tipos de evaluación de enseñanza-aprendizaje del deporte.

Aplicar los aspectos fundamentales para evaluar el aprendizaje del acto motor.

C) Módulo de Entrenamiento deportivo.

C.1 Objetivos formativos.

Conocer las cualidades físicas condicionales y su desarrollo en función de la edad.

Conocer las cualidades perceptivo-motrices y su desarrollo en función de la edad. Aplicar los métodos y medios básicos para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivomotrices.

Aplicar los conceptos básicos a la ejecución de un calentamiento correcto.

Emplear la terminología básica de la teoría del entrenamiento deportivo.

C.2 Contenidos.

La teoría del entrenamiento deportivo. Conceptos y definiciones.

La condición física y las cualidades físicas.

Las cualidades físicas condicionales. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales.

Las cualidades perceptivo-motrices. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices.

El calentamiento y la vuelta a la calma.

El concepto de recuperación.

El ejercicio físico y salud.

C.3 Criterios de evaluación.

Determinar las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices estableciendo las etapas sensibles para su desarrollo.

Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades físicas condicionales para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Efectuar una sesión de calentamiento para un grupo de deportistas de una edad determinada.

Justificar la elección de los ejercicios para el desarrollo de una determinada capacidad física.

Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Elegir y justificar el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

D) Módulo de Fundamentos sociológicos del deporte.

D.1 Objetivos formativos.

Identificar los valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

Caracterizar los modelos de intervención del técnico deportivo en la transmisión de los valores sociales a través del deporte.

Concienciar sobre la responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores sociales.

D.2 Contenidos.

Valores sociales y culturales del deporte. Diferentes concepciones.

Los valores sociales y culturales transmisibles por el técnico.

Actuaciones del técnico deportivo en el proceso de transmisión de valores.

D.3 Criterios de evaluación.

Comparar las distintas concepciones sobre el deporte e identificar valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

Definir las actuaciones delTécnico Deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales. En una sesión de enseñanza deportiva, emplear correctamente las técnicas útiles en la transmisión de los valores sociales.

E) Módulo de Organización y legislación del deporte.

E.1 Objetivos formativos.

Distinguir entre las competencias de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas y los entes locales en materia deportiva.

Distinguir entre las competencias y funciones del Consejo Superior de Deportes, las federaciones deportivas españolas y las federaciones deportivas territoriales.

Diferenciar las distintas vías de formación de los técnicos del deporte en España.

E.2 Contenidos.

La organización del deporte en España.

Las competencias del Consejo Superior de Deportes. Las competencias de las Comunidades Autónomas.

Las competencias de los entes locales.

Las federaciones deportivas.

Las federaciones deportivas españolas: estructura y competencias.

Las federaciones deportivas autonómicas: estructura y competencias.

Los clubes y asociaciones deportivas. Características. Funciones.

Los sistemas de formación de los técnicos del deporte en España.

E.3 Criterios de evaluación.

Comparar las competencias de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales en materia de deporte.

Comparar las funciones de las federaciones deportivas españolas y autonómicas.

Describir las características y funciones de los clubes deportivos.

Describir la estructura de la formación de los técnicos deportivos.

F) Módulo de Primeros auxilios e higiene en el deporte.

F.1 Objetivos formativos.

Conocer la legislación que limita la intervención del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.

Identificar las lesiones y heridas evaluando a su nivel la gravedad de las mismas.

Aplicar los métodos y las técnicas de los primeros auxilios.

Aplicar los protocolos de evacuación de lesionados y heridos.

Explicar los principios generales de la higiene en el deporte.

Describir las técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.

Conocer los efectos sobre el organismo humano por ingestión de productos nocivos (drogodependencia, etc.).

Identificar los factores que inducen al tabaquismo y al alcoholismo y definir los efectos que producen estas dependencias sobre el organismo de los deportistas jóvenes.

F.2 Contenidos.

Primeros auxilios.

Legislación. Límites de la actuación del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.

Introducción a los primeros auxilios.

Reanimación Cardio Pulmonar (R.C.P).

Angina de pecho e infarto de miocardio. Intervención primaria. Evacuación.

Hemorragias. Intervención primaria en hemorragias. Evacuación.

Control del choque.

Las heridas. Intervención primaria. Evacuación.

Contusiones. Intervención primaria.

Traumatismos del aparato locomotor. Intervención primaria. Evacuación.

Traumatismo del cráneo y de la cara. Intervención primaria. Evacuación.

Traumatismos de la columna vertebral. Intervención primaria. Evacuación.

El politraumatizado. Intervención primaria. Evacuación.

Quemaduras. Intervención primaria. Evacuación.

Evaluación del paciente herido.

Shock. Etiología. Signos y síntomas. Intervención primaria.

Cuadros convulsivos. Signos y síntomas. Intervención primaria.

Ataque histérico. Intervención primaria.

Trastornos producidos por la temperatura elevada. Prevención. Intervención primaria. Evacuación.

Reacción alérgica. Prevención. Intervención primaria. Coma diabético. Choque insulínico.

Higiene.

Higiene en el deporte.

Técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.

Principales drogodependencias.

Tabaquismo.

Alcoholismo.

F.3 Criterios de evaluación.

Explicar y demostrar el procedimiento a seguir para la evaluación del estado de un accidentado.

Efectuar correctamente durante un tiempo prefijado las técnicas de recuperación cardiorespiratoria sobre modelos y maniguíes.

Efectuar correctamente las técnicas ante un atragantamiento de un paciente adulto consciente y otro inconsciente.

Dando diferentes supuestos, en sesiones de simulación, realizar:

Técnicas de inmovilización ante fracturas previamente determinadas.

Las maniobras de inhibición de hemorragias.

Maniobras de traslado de accidentados en razón del estado de gravedad de la lesión.

Aplicar las técnicas de recuperación.

Ante un supuesto práctico, proponer la técnica de inmovilización ante una posible fractura.

Ante un supuesto práctico de un traumatizado de columna vertebral, definir el papel del técnico deportivo en la maniobra de traslado del accidentado y determinar la forma de evacuación.

Indicar la actuación a realizar por parte de un técnico deportivo en un deportista en coma diabético o en choque insulínico.

Explicar la incidencia del tabaquismo, la drogadicción y el consumo de bebidas alcohólicas en la salud del individuo.

Describir las indicaciones y el seguimiento a realizar por los deportistas después de una sesión de entrenamiento o participación en competición, desde el punto de vista de la higiene personal.

3.2 Bloque específico.

A) Módulo de Acciones técnico-tácticas individuales y colectivas del juego.

A.1 Objetivos formativos.

Identificar, relacionar y describir las acciones del juego de baloncesto.

Conocer y aplicar métodos de enseñanza y las progresiones pedagógicas que facilitan el aprendizaje del baloncesto.

Analizar las distintas formaciones y sistemas de defensa: principios, tipos y metodología.

Conocer los elementos básicos de la táctica del baloncesto.

Conocer los elementos estructurales del baloncesto, las características y medidas de las instalaciones y de los materiales.

Entender la estructura natural y dinámica del juego de baloncesto.

Conocer los principios básicos del ataque en baloncesto.

Conocer los principios básicos de la defensa en baloncesto.

Conocer las herramientas de observación más frecuentes

Lograr descifrar los aspectos fundamentales en el juego de conjunto e individual.

A.2 Contenidos.

Fundamentos de ataque:

Introducción y conceptos.

Objetivos del ataque.

La posición básica de ataque.

Los desplazamientos.

El tiro, el bote del balón, el «pase» y las «fintas».

El jugador atacante sin balón.

El rebote de ataque.

La situación de «uno contra uno».

Acciones y conceptos tácticos.

Organización del juego de ataque.

Aplicaciones tácticas básicas.

Principios generales del ataque. La construcción del ataque I.

Los conceptos básicos del llegar jugando: el contraataque.

El ataque contra individual. Conceptos básicos.

El ataque contra defensa en zona. Conceptos básicos y principales tipos.

Construcción de estructuras de juego ofensivas básicas.

Fundamentos de defensa:

Introducción y conceptos.

Objetivos de la defensa.

La «postura básica».

Comunicación.

Defensa al jugador con balón.

Acciones y conceptos tácticos.

Organización del juego de defensa.

Aplicaciones tácticas básicas

Principios generales de la defensa.

La construcción de la defensa I.

Los conceptos básicos del balance defensivo.

La defensa individual. Principales conceptos.

La defensa de zonas. Conceptos básicos y estructuras generales.

Construcción de estructuras de juego defensivas básicas.

Observación de acciones y conceptos en ataque y defensa.

Herramientas de observación actuales.

Principios de la observación.

Características de la observación de jugadores.

Características de la observación del juego de conjunto.

A.3 Criterios de evaluación.

Realizar la descripción de los gestos motores de los distintos fundamentos.

Describir las fases de ejecución técnica de los fundamentos.

Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del movimiento realizado.

Elaborar la progresión pedagógica para la enseñanza de un determinado fundamento.

Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza/aprendizaje del baloncesto: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones y ayudas manuales y mecánicas.

Reconocer los grupos musculares fundamentales que intervienen en las tareas motrices específicas de cada fundamento.

Ante una situación simulada de enseñanza-aprendizaje, bien de entrenamiento, valorar si el alumno:

- a) Adopta la situación correcta respecto al grupo, que permita una buena comunicación.
- b) Adopta una actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.
- c) Informa de manera clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.
- d) Observa la evolución de los jugadores y les informa de forma adecuada sobre sus progresos y errores.

Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del movimiento realizado.

Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregir-

Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza/aprendizaje del baloncesto: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones y ayudas manuales y mecánicas.

Conocer las bases para construir el ataque y la defensa de un equipo.

Diferenciar los principales sistemas de juego ofensivos y defensivos.

Ser capaz de utilizar varios medios para poder observar el juego.

Conocer los parámetros fundamentales en la observación de un jugador.

Conocer los parámetros fundamentales en la observación de un equipo.

B) Módulo de Reglas de juego.

B.1 Objetivos formativos.

Conocer las Reglas Oficiales de Juego.

Diferenciar las reglas de baloncesto, pasarela y minibasquet.

A.2 Contenidos.

El reglamento de juego: aspectos estructurales; su significado. Espíritu y objetivo de las reglas. Las reglas como fundamento. Las reglas y las acciones técnicas del juego.

Acciones administrativas del entrenador. Normas:

- a) Antes del encuentro.
- b) Durante el encuentro.
- c) Después del encuentro.

El entrenador en funciones de árbitro.

A.3 Criterios de evaluación.

Ante una situación simulada de enseñanza-aprendizaje o de entrenamiento valorar si el alumno:

- a) Interpreta correctamente la reglamentación básica.
- b) Indica las posibles modificaciones para competiciones de mini-basket o pasarela.
 - C) Módulo de Dirección de equipos.
 - C.1 Objetivos formativos.

Conocer los principios básicos de la dirección de partidos.

Conocer las técnicas básicas de dirección de grupos.

Dirigir un partido de baloncesto de base.

Conocer y aplicar los principios básicos de la dirección de partidos.

Aprender las directrices básicas en la toma de decisiones en un partido.

Dirigir adecuadamente un partido de baloncesto de base.

C.2 Contenidos.

Dirección y normas de equipo:

Director técnico. La dinámica de grupos. Relación entrenador-grupo.

Dirección de partidos:

Dirección antes del partido. Dirección durante el partido. Dirección después del partido.

Análisis e interpretación de estadísticas y registros:

La estadísticas y los registros.

Los diferentes momentos de un partido.

Análisis e interpretación de estadísticas y registros.

La dirección de partidos.

Los recursos técnicos en un partido.

Control emocional en la toma de decisiones.

C.3 Criterios de evaluación.

Describir las funciones y tareas propias del Técnico de Primer Nivel de baloncesto.

Describir los elementos fundamentales en la dinámica de grupos.

Análisis de los distintos mecanismos de control de grupo y la solución de los problemas.

Reconocer los diferentes momentos de un partido y sus características.

Aplicar los datos estadísticos y de registro en la comunicación con los jugadores.

Tomar decisiones de forma coherente y aprendiendo a controlar las emociones.

D) Módulo de Metodología de la enseñanza del entrenamiento de baloncesto.

D.1 Objetivos formativos.

Conocer los conceptos elementales sobre el entrenamiento del baloncesto.

Conocer los principios generales de la enseñanza aplicada al baloncesto.

Saber aplicar las técnicas de enseñanza del baloncesto en los niveles básicos de este deporte.

Conocer el nivel de dominio técnico y táctico de baloncesto de los jugadores/as que tenga a su cargo.

Conocer básicamente y diseñar la sesión de entrenamiento en cuanto a contenidos y metodología.

Distribuir de forma correcta las cargas y recuperaciones de la técnica, táctica y estrategia en el entrenamiento.

D.2 Contenidos.

Primera parte:

Fundamentos y conceptos básicos.

Algunas consideraciones sobre el entrenamiento deportivo.

Principios del entrenamiento. La transferencia.

Segunda parte:

El ciclo de enseñanza como base para establecer una metodología y didáctica del baloncesto.

Factores y elementos a considerar y de los que se derivan como consecuencia principios metodológicos.

Análisis de los elementos constituyentes del juego y su especial transcendencia en el proceso de enseñanza. Los estilos de enseñanza.

Características del juego del principiante y su evolución.

Tercera parte:

La preparación del entrenamiento.

La elaboración de objetivos.

La elaboración de tareas a emplear.

Criterios para la construcción de progresiones.

La evaluación. Pautas.

Cuarta parte:

La retroalimentación. Significado.

La utilización del conocimiento de los resultados.

D.3 Criterios de evaluación.

Demostrar el dominio en la elaboración de objetivos aplicados al nivel básico en baloncesto.

Diseñar tareas y progresiones al nivel básico del baloncesto de acuerdo a los objetivos marcados.

Identificar y diferenciar los aspectos relevantes de la técnica de enseñanza en baloncesto.

Ante determinadas actividades técnicas y tácticas del baloncesto, analizar las características de las mismas para comprobar las dificultades en las actividades de enseñanza aprendizaje.

Identificar las correcciones que deben realizarse ante errores básicos de la técnica y la táctica en baloncesto.

Ante una demostración técnica de baloncesto, analizar y descifrar las dificultades de los jugadores/as sobre los aspectos técnicos y tácticos básicos del baloncesto, previamente definidos.

Utilizar los canales de la comunicación con los jugadores/as sobre los aspectos técnicos y tácticos del baloncesto.

Explicar las acciones de ataque y defensa simplificadas para su enseñanza en baloncesto.

Seleccionar objetivos terminales en relación con los objetivos generales y específicos de la programación.

Evaluar la progresión del aprendizaje de los jugadores, en función de los objetivos definidos previamente.

E) Módulo de Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto.

E.1 Objetivos formativos.

Conocer los conceptos elementales sobre la planificación del entrenamiento del baloncesto.

Conocer los medios de evaluación del proceso de enseñanza –aprendizaje, y planificación.

Saber evaluar la progresión de los jugadores/as.

Aplicar la planificación de una temporada en función de: Objetivos, Contenidos y Medios.

Conocer básicamente la sesión de entrenamiento en cuanto a contenidos y metodología.

E.2 Contenidos.

La sesión de entrenamiento. Sesión «colaborativa».

Tipos de planificaciones para las sesiones de entrenamiento del modelo «colaborativa».

Los entrenadores como diseñadores/planificadores de las sesiones. Diseño de la sesión de entrenamiento.

- 1. Determinación de los objetivos generales y específicos que se van a abordar.
 - 2. Programa y método a desarrollar.
 - 3. Determinación y elección de los jugadores.
 - 4. Tipo y calendario de competición.
 - 5. Elección de los medios de trabajo.
 - 6. Recursos económicos.
- 7. Control y evaluación de todos las posibilidades. Otros aspectos no citados.

El juego como contenido en la planificación del baloncesto.

Contenido específico en la planificación del baloncesto.

Clasificación de las sesiones de entrenamiento.

Estructuración y progresión de la sesión de entrenamiento.

Diseño de la sesión de entrenamiento.

Fines de las sesiones de entrenamiento. Adecuación de la sesión de entrenamiento.

Periodos de entrenamientos:

Ciclo de media y una semana.

Dirección y control del entrenamiento.

E.3 Criterios de evaluación.

Explicar qué evaluación es la adecuada en un contexto de baloncesto determinado para aplicar una técnica de enseñanza determinada.

Evaluación de las tareas propuestas dentro de la planificación general y específica.

Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar cualquiera de las unidades de planificación básicas del entrenamiento.

Análisis de un entrenamiento semanal tipo dentro de la preparación anual.

Saber aplicar las sesiones correctamente en función de la planificación realizada.

Aplicar los contenidos de cada sesión en función de la competición.

F) Módulo de Preparación física aplicada.

F.1 Objetivos formativos.

Conocer la influencia de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en los gestos técnicos básicos del baloncesto, en equipos de iniciación.

Aplicar los modelos de desarrollo de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en función de las diferentes edades, en equipos de iniciación.

F.2 Contenidos.

Las cualidades físicas condicionales y su relación con la técnica del baloncesto.

Las cualidades perceptivo-motrices y su relación con la técnica del baloncesto.

El desarrollo de la condición física en función de las diferentes edades.

F.3 Criterios de evaluación.

Definir la relación entre las cualidades físicas condicionales y las perceptivo motoras en los distintos gestos técnicos básicos del baloncesto.

En un supuesto de un equipo de baloncesto de base, en un momento determinado de la temporada deportiva, establecer los ejercicios que componen una sesión de entrenamiento físico. Simular la dirección de una sesión de entrenamiento de un equipo de baloncesto de base, realizando ejercicios aplicables al desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices, justificando la elección de los ejercicios.

G) Módulo de Seguridad deportiva.

G.1 Objetivos formativos.

Conocer los factores que predisponen de lesiones en baloncesto (materiales, equipamientos, etc.), y como prevenirlos

Conocer los hábitos de higiene imprescindibles para la práctica del baloncesto.

Conocer las lesiones de mayor incidencia en baloncesto (Por sobrecarga, agentes indirectos, etc.).

Conocer la actuación inicial ante estas lesiones.

Conocer los principios básicos de rehabilitación física.

G.2 Contenidos.

Factores predisponentes de lesiones en baloncesto: métodos de prevención.

Lesiones más frecuentes en el baloncesto.

Rehabilitación física: aplicaciones al baloncesto.

G.3 Criterios de evaluación.

Aplicar las medidas preventivas correctas para evitar los factores predisponentes que favorecen las lesiones en baloncesto.

Diferenciar las lesiones y su nivel de gravedad.

Aplicación correcta de las normas de actuación inicial.

Aplicación de los principios básicos de rehabilitación física según la lesión.

3.3 Bloque complementario.

A) Objetivos

Identificar los inicios y el desarrollo del deporte.

Conocer las estructuras básicas organizativas del deporte adaptado y sus modalidades.

Conocer de forma descriptiva los diferentes tipos de discapacidad.

Identificar la terminología asociada a la discapacidad. Detectar las dificultades de aprendizaje en el deporte adaptado en las personas con discapacidad.

Conocer los aspectos básicos del reglamento y sus diferencias más notables respecto a baloncesto a pie.

Conocer y diferenciar las diferentes clases funcionales.

Conocer los fundamentos técnico tácticos individuales básicos, tanto para el ataque como para la defensa.

Conocer los fundamentos técnico tácticos colectivos básicos, tanto para el ataque como para la defensa.

B) Contenidos.

Estructura básica organizativa del deporte adaptado. La historia del deporte adaptado.

Características de las distintas discapacidades. Terminología en el ámbito de la discapacidad.

Clasificación taxonómica de las discapacidades. Procedimientos para la detección de las dificultades

de aprendizaje en el deporte adaptado. Reglas básicas del juego y sus consideraciones para la

iniciación.

Clasificación funcional y sus implicaciones en la iniciación deportiva.

Fundamentos técnico tácticos individuales de ataque: desplazamientos, fintas, pase, bote, tiro.

Fundamentos técnico tácticos individuales de defensa: posición básica, desplazamientos defensivos, defensa al hombre con y sin balón.

Fundamentos técnico tácticos colectivos de ataque: objetivos del ataque, acciones y conceptos tácticos. El bloqueo.

Fundamentos técnico tácticos colectivos de defensa: objetivos de la defensa, acciones y conceptos tácticos. Defensa del bloqueo.

C) Criterios de evaluación.

Describir la historia del deporte adaptado.

Describir la estructura organizativa del deporte adap-

Describir las características de los diferentes grupos de discapacidades.

Utilizar correctamente la terminología.

Identificar las dificultades de aprendizaje en las personas con discapacidad.

Identificar y distinguir los aspectos del juego delimitados por las reglas y su influencia en la iniciación deportiva.

Distinguir e identificar las diferentes clases funcionales. Reconocer y utilizar eficientemente los fundamentos individuales.

Reconocer y utilizar eficientemente los fundamentos colectivos.

3.4 Bloque de formación práctica.

A) Objetivos.

El bloque de formación práctica del primer nivel del Técnico Deportivo en baloncesto, tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia la iniciación al baloncesto, conducir y acompañar al equipo durante su práctica deportiva y garantizar la seguridad de los deportistas.

B) Desarrollo.

- 1. La formación práctica del primer nivel del Técnico Deportivo en Baloncesto, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 150 horas, a sesiones de iniciación al baloncesto, bajo la supervisión de un tutor asignado y con equipos o grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo sesiones de iniciación al baloncesto entre el 60 y el 80% del total del tiempo del bloque de formación práctica y entre el 20 y el 40 % en sesiones de programación de las actividades realizadas.
- 2. El bloque de formación práctica y constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada.
- 3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro de formación donde hubiera realizado su formación.

C) Evaluación.

En el bloque de formación práctica solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo. Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

Seaundo nivel:

4. Descripción del perfil profesional.

4.1 Definición genérica del perfil profesional.

El título de Técnico Deportivo en Baloncesto acredita que su titular posee las competencias necesarias para programar a su nivel, y efectuar la enseñanza del baloncesto con vistas al perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista, así como efectuar el entrenamiento de deportistas y equipos de este deporte.

4.2 Unidades de Competencia y módulos asociados.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Planificar y realizar el perfeccionamiento de la técnica y táctica del baloncesto.	Acciones técnico –tácticas colectivas del juego. Sistemas de juego. Reglas de juego. Dirección de equipos. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto. Dirección de partido.
Llevar a cabo la programación de los entrenamientos de forma individual y colectiva.	Observación del juego. Acciones técnico –tácticas individuales del juego. Acciones técnico –tácticas colectivas del juego. Sistemas de juego. Reglas de juego. Dirección de equipos. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto. Dirección de partido. Observación del juego. Psicología aplicada. Todos los módulos del bloque común.
Llevar a cabo la programación y dirección de la competición.	Planificación y evaluación en baloncesto.
Coordinar y llevar a cabo el acondicionamiento físico del equipo.	Preparación física aplicada.
	Planificación y evaluación del entrenamiento en balon- cesto.
Diseñar y aplicar el proceso de perfeccionamiento técnico – táctico del baloncesto.	Detección de talentos. Acciones técnico –tácticas individuales del juego. Acciones técnico –tácticas colectivas del juego. Sistemas de juego. Reglas de juego. Dirección de equipos. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto.

4.3 Capacidades profesionales.

Este técnico debe ser capaz de:

Organizar y dirigir las responsabilidades ligadas a un equipo de baloncesto en formación.

Programar la enseñanza del baloncesto.

Programar y diseñar las sesiones de entrenamiento determinado objetivos, contenidos, métodos y evaluación.

Llevar a cabo la enseñanza y el entrenamiento en función de la planificación general.

Evaluar la progresión del aprendizaje.

Dirigir equipos en competiciones.

Enseñar el reglamento de baloncesto.

Colaborar en la detección de talentos.

Incorporar y actualizar nuevas técnicas y aplicación de las últimas tecnologías.

Conocer el entorno institucional, socioeconómico, organizativo y legislativo del baloncesto.

Organizar y dirigir las actividades de baloncesto.

4.4 Ubicación en el ámbito deportivo.

Este título acredita la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento del baloncesto EN:

Escuelas deportivas.

Clubes de baloncesto o asociaciones deportivas.

Federaciones territoriales de baloncesto.

Patronatos deportivos.

Empresas de servicios deportivos.

Centros escolares (actividades extraescolares).

4.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo.

A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

Del entrenamiento individual y colectivo para lograr el dominio de la técnica y táctica del baloncesto.

Dirección de los partidos de baloncesto.

De la elección de objetivo, medios y métodos más adecuados para la realización del entrenamiento del baloncesto.

Del acompañamiento de los integrantes del equipo durante el desarrollo de la actividad deportiva.

De la seguridad del grupo durante el desarrollo de la actividad.

Cumplir las instrucciones generales de la entidad. La evaluación del entrenamiento y la competición.

5. Enseñanzas.

5.1 Bloque común.

A) Módulo de Bases anatómicas y fisiológicas del deporte II.

A.1 Objetivos formativos.

Determinar las características anatómicas de los segmentos corporales e interpretar sus movimientos.

Explicar la mecánica de la contracción muscular.

Aplicar los fundamentos básicos de las leyes mecánicas al conocimiento de los distintos tipos de movimiento humano.

Relacionar las respuestas del sistema cardiorespiratorio con el ejercicio.

Interpretar las bases del metabolismo energético.

Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso central y su implicación en el control del acto motor.

Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso autónomo y su implicación en el control de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.

Describir las bases del funcionamiento del aparato digestivo y del riñón.

A.2 Contenidos.

a) Bases anatómicas de la actividad deportiva.

Huesos, articulaciones y músculos y sus movimientos analíticos.

El hombro.

El codo.

La muñeca y la mano.

La cadera.

La rodilla.

El tobillo y el pie.

Mecánica y tipos de la contracción muscular.

b) Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor.

Introducción a la biomecánica deportiva.

Fuerzas actuantes en el movimiento humano.

Centro de gravedad y equilibrio en el cuerpo humano.

Introducción al análisis cinemático y dinámico del movimiento humano.

Principios biomecánicos del movimiento humano.

c) Bases fisiológicas de la actividad deportiva.

Conceptos básicos de la fisiología de la actividad física.

El sistema cardiorespiratorio y respuesta al ejercicio.

El metabolismo energético. Adaptación a la actividad física.

Fisiología de la contracción muscular.

Las fibras musculares y los procesos energéticos.

El sistema nervioso central.

El sistema nervioso autónomo.

Sistema endocrino. Principales hormonas. Acciones específicas.

El aparato digestivo y su función.

El riñón, su función y modificaciones por el ejercicio. Fisiología de las cualidades físicas.

La alimentación en el deporte.

A.3 Criterios de evaluación.

Distinguir las funciones de los músculos en los movimientos articulares de los segmentos corporales.

Determinar el grado y los límites de movilidad de las articulaciones del cuerpo humano.

Definir la mecánica e identificar los tipos de contracción muscular.

Identificar las fuerzas externas al cuerpo humano y su intervención en el movimiento deportivo.

Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo humano.

Explicar la fuerzas actuantes en el movimiento humano.

Demostrar la implicación del Centro de Gravedad en el equilibrio en el cuerpo humano.

En un supuesto de imágenes de un individuo en movimiento, explicar de una forma aplicada los principios biomecánicos del movimiento humano.

Explicar la fisiología del sistema cardiorespiratorio deduciendo las adaptaciones que se producen en cada estructura como respuesta al ejercicio prolongado.

Construir los esquemas de los centros y vías del sistema nervioso que intervienen en el acto motor.

Explicar las implicaciones del sistema nervioso simpático y parasimpático en el control de las funciones del organismo humano en estado de actividad física.

Explicar la implicación del sistema hormonal en el ejercicio máximo y su adaptación al ejercicio prolongado.

Describir las necesidades nutricionales y de hidratación de los deportistas en ejercicios máximos y ejercicios prolongados.

B) Módulo de Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento II.

B.1 Objetivos formativos.

Determinar los aspectos psicológicos más relevantes que influyen en el aprendizaje de las conductas deporti-

Aplicar las estrategias para mejorar el funcionamiento psicológico de los deportistas.

Identificar los factores y problemas emocionales ligados al entrenamiento y la competición deportiva.

Identificar los factores perceptivos que intervienen en la optimación deportiva.

Evaluar el efecto de la toma de decisiones en el rendimiento deportivo.

Diseñar las condiciones de la práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.

Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos.

B.2 Contenidos.

Aspectos psicológicos implicados en el aprendizaje de conductas deportivas.

Necesidades psicológicas del deporte de competición.

Características psicológicas del entrenamiento deportivo.

El desarrollo de la capacidad competitiva a través del entrenamiento deportivo: conceptos y estrategias.

Aspectos psicológicos relacionado con el rendimiento en la competición.

Conceptos básicos sobre la organización y el funcionamiento de los grupos deportivos.

El proceso de optimación de los aprendizajes deportivos.

B.3 Criterios de evaluación.

Describir las principales necesidades psicológicas del deportista en el ámbito del entrenamiento y la competición y describir las formas de actuación para el control de las variables psicológicas que pueden influir en la adherencia al entrenamiento.

En un supuesto práctico, elaborar un ejemplo de intervención del entrenador en el proceso utilizando estrategias psicológicas que favorezcan la adherencia al entrenamiento, el aprendizaje de una conducta de ejecución técnica y de una conducta deportiva.

Analizar el papel de los procesos perceptivos en la optimación deportiva.

Evaluar el efecto de las tomas de decisión en el rendimiento deportivo.

Diseñar las condiciones de práctica para la mejora de aprendizajes deportivos.

Describir la influencia de los factores emocionales sobre el procesamiento consciente de la información.

C) Módulo de Entrenamiento deportivo II.

C.1 Objetivos formativos.

Aplicar los elementos de la programación y control del entrenamiento.

Emplear los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Aplicar los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.

Interpretar los conceptos básicos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

C.2 Contenidos.

Programación del entrenamiento. Generalidades. Estructura. Variables del entrenamiento.

Entrenamiento general y específico.

Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales.

Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices.

La valoración de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices.

Exigencias metabólicas de los deportes y objetivos del entrenamiento.

Preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

C.3 Criterios de evaluación.

En un supuesto de deportistas de una edad determinada, establecer la planificación, programación y periodización del entrenamiento de una temporada deportiva.

En un supuesto práctico, establecer una progresión de ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices, con un grupo de deportistas de características dadas.

Enumerar los factores a tener en cuenta para evaluar la correcta ejecución de la sesión para desarrollo de las diferentes cualidades físicas y/o perceptivo-motrices.

Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Justificar y describir el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

Justificar la elección del método para el desarrollo de una determinada capacidad física.

Discriminar las distintas cadenas metabólicas y su adaptación a los distintos tipos de entrenamiento.

Describir las características más significativas del entrenamiento aeróbico y anaeróbico.

Determinar los fundamentos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta que interfieren en el acondicionamiento físico de deportistas.

D) Módulo de Organización y legislación del deporte II.

D.1 Objetivos formativos.

Precisar las competencias y funciones del Comité Olímpico Internacional, del Comité Olímpico Español y de las federaciones internacionales.

Conocer las características más significativas de Juegos Olímpicos.

D.2 Contenidos.

El Movimiento Olímpico.

El Comité Olímpico Español. Organización, competencias y funciones.

El Comité Olímpico Internacional. Organización, competencias y funciones.

Las federaciones internacionales.

Los Juegos Olímpicos.

D.3 Criterios de evaluación.

Describir las funciones y competencias del Comité Olímpico Español y del Comité Olímpico Internacional.

Determinar las características de la organización de los Juegos Olímpicos.

E) Módulo de Teoría y sociología del deporte.

Objetivos formativos.

Explicar las diferencias entre el deporte antiguo y el

deporte contemporáneo.

Determinar los principales factores que han propiciado la presencia masiva del fenómeno deportivo en las sociedades avanzadas.

Conocer la evolución etimológica de la voz deporte. Interpretar los rasgos que constituyen el deporte.

Concretar los factores que han propiciado la expansión del deporte en la sociedad actual.

Conocer el contenido ético del deporte y las causas que distorsionan la ética deportiva.

Identificar el papel del deporte en la sociedad actual.

Relacionar la evolución del deporte con el desarrollo de la sociedad española.

E.2 Contenidos.

La evolución histórica del deporte.

La presencia del deporte en la sociedad actual.

Etimología de la palabra deporte.

Los rasgos constitutivos del deporte.

Los factores de expansión del deporte.

El deporte como conflicto. El componente ético del deporte.

Los fundamentos sociológicos del deporte.

La evolución de los hábitos deportivos en la sociedad española.

La interacción del deporte con otros sectores socia-

E.3 Criterios de evaluación.

Describir y comparar las características del deporte antiguo y el contemporáneo.

Identificar las manifestaciones materiales y simbólicas del deporte en la sociedad contemporánea.

Analizar los rasgos constitutivos del deporte y comprender como en función de la preponderancia de cada uno de estos rasgos se construyen las diferentes formas de práctica deportiva.

Valorar los factores que han propiciado el desarrollo del deporte en la sociedad.

Concretar los diferentes factores sociales que intervienen en la demanda de la práctica deportiva.

Analizar la diversificación de la demanda de práctica deportiva en la sociedad actual.

5.2 Bloque específico.

A) Módulo de Acciones técnico-tácticas individuales II.

A.1 Objetivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los fundamentos técnicos y tácticos, de carácter individual, tanto en ataque como en defensa.

Identificar, relacionar y describir las acciones individuales en relación con la táctica y eficacia del juego.

Conocer detalladamente dónde se encuentran las dificultades de cada uno de los fundamentos; detectar los posibles errores que surjan de dichos problemas y tener la capacidad de solventarlos, planteando recursos óptimos para poderlos subsanar.

Que los técnicos obtengan el conocimiento suficiente para saber transmitir a sus jugadores/as la correcta aplicación de los fundamentos técnicos asimilados, en el contexto real del juego. Que no sólo conozcan cómo realizar una acción, sino también cuándo se debe realizar dicha acción, porque ésta sea la más acertada para conseguir el objetivo operativo en cuestión.

A.2 Contenidos.

Fundamentos de ataque:

Posición básica de ataque.

El tiro.

El bote.

El pase.

Parar, pivotar, arrancar y fintar.

El jugador atacante de espaldas a la canasta.

El jugador atacante sin balón.

Uno contra uno.

Rebote de ataque.

Fundamentos de defensa:

Introducción y conceptos. Defensa al jugador con balón. Defensa al jugador sin balón. Rebote en defensa.

A.3 Criterios de evaluación.

Que el alumno/a manifieste su capacidad de describir detalladamente, cada uno de los fundamentos individuales de ataque que se le plantee, tanto a nivel teórico como a nivel práctico, valorando su capacidad de recursos a nivel de información, demostración verbal o visual, incidencia de las posibles dificultades en la práctica, y objetivos que se persiguen en una situación concreta del juego.

Que el alumno/a sea capaz de describir detalladamente cada uno de los fundamentos individuales de defensa que se le plantee, tanto a nivel teórico como práctico, valorando su capacidad de recursos tanto a nivel de información, demostración, e incidencia de los posibles errores que se pueden cometer en la práctica, como de los objetivos específicos que se persiguen en una situación concreta del juego.

Demostrar la capacidad de observación y detección de errores en la práctica y su actitud frente a estos problemas; evaluación de la forma de resolución de estos errores, con los propios jugadores, tanto de ataque como de defensa.

B) Módulo de Acciones técnico tácticas colectivas II.

B.1 Objetivos formativos.

Conocer los fundamentos colectivos.

Dominar las progresiones de aprendizaje de los fundamentos colectivos.

Conceptos a considerar y desarrollar en situaciones en inferioridad numérica o posicional en grupos reducidos: el 2 contra 3. Los «traps». Consideraciones.

B.2 Contenidos.

Fundamentos de ataque:

Concepto.

Análisis de algunos movimientos característicos.

Conceptos a considerar y desarrollar en situaciones de superioridad numérica o posicional simples.

Aplicaciones tácticas.

Fundamentos de defensa:

La defensa contra algunos movimientos característicos.

Conceptos a considerar y desarrollar en situaciones en inferioridad numérica o posicional simples, el uno contra dos.

Las rotaciones. Estudio de algunas opciones.

Defensa contra las distintas combinaciones y posibilidades de relación entre dos jugadores.

Conceptos a considerar y desarrollar en situaciones en inferioridad numérica o posicional en grupos reducidos: el dos contra tres.

Los «traps». Consideraciones.

B.3 Criterios de evaluación.

Ante una determinada situación del juego de ataque y/o defensa valorar la capacidad del técnico para analizar la situación planteada desde el punto de vista técnico, táctico y a nivel de las reglas oficiales implicadas en dicha acción.

Saber describir las fases de ejecución de los diferentes fundamentos colectivos.

Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos en los diferentes fundamentos colectivos.

C) Módulo de Sistemas de juego

C.1 Objetivos formativos.

Conceptos a considerar y desarrollar en situaciones en inferioridad numérica o posicional simples.

Las rotaciones. Estudio de algunas opciones.

Defensa contra las distintas combinaciones y posibilidades de relación entre dos jugadores.

C.2 Contenidos.

Sistemas de ataque I:

Concepto y justificacion de los sistemas de ataque.

Aspectos a considerar en la formación de un sistema.

Otros elementos a considerar.

Tipos de sistema de ataque.

Sistemas de ataque contra diferentes formaciones defensivas I.

La enseñanza de los sistemas I.

El contraataque.

Defensas I:

Defensa individual.

Defensa en zona.

Defensas mixtas v alternativas.

C.3 Criterios de evaluación.

Construir un sistema de ataque, contra defensa individual justificando los planteamientos técnicos y tácticos.

Construir un sistema de ataque, contra defensa en zona, justificando los planteamientos técnicos y tácticos elegidos, tanto a nivel teórico como a nivel práctico en una situación de partido.

Elección de un tipo de defensa individual, justificando los conceptos tácticos elegidos y su aplicación en función de los atacantes.

Elección de un tipo defensa en zona, justificando su aplicación en función de los atacantes.

D) Módulo de Reglas de juego.

D.1 Objetivos formativos.

Conocer las reglas oficiales de juego, y saberlas aplicar correctamente en situaciones específicas de un partido.

Determinar situaciones prácticas de interpretación de las reglas.

D.2 Contenidos.

Conceptos fundamentales.

Normas pre-partido.

Generalidades.

Las violaciones.

Las faltas.

Tiempos muertos y sustituciones.

Faltas en situaciones especiales.

Estudio completo del reglamento.

D.3 Criterios de evaluación.

Interpretar correctamente las reglas de juego.

Resolver adecuadamente las situaciones prácticas del reglamento.

E) Módulo de Dirección de equipos.

E.1 Objetivos formativos.

Conocimiento de la posición del entrenador en el grupo y las formas básicas de comunicación y relación en el equipo.

Saber gestionar un grupo de jugadores/as en un nivel medio en baloncesto.

E.2 Contenidos.

Comunicación en el grupo.

Relación del entrenador con los jugadores.

Relación entre jugadores.

Equipo técnico.

E.3 Criterios de evaluación.

Conocer como se aplicarían técnicas básicas para dinámica de grupos en supuestos prácticos.

F) Módulo de Dirección de partido.

F.1 Objetivos formativos.

Conocer las misiones del entrenador antes, durante y después de un partido.

Dirigir un partido de baloncesto.

F.2 Contenidos.

Misión del entrenador antes del partido.

La comunicación durante el partido.

Utilización de tiempos muertos, cambios y descanso.

Análisis de casos de dirección de partidos.

Adaptación de la planificación a la preparación de partidos.

F.3 Criterios de evaluación.

Elección de un tipo de defensa individual, justificando los conceptos tácticos elegidos y su aplicación en función de los atacantes.

Elección de un tipo defensa en zona, justificando su aplicación en función de los atacantes.

 G) Módulo de Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del baloncesto II.

Objetivos formativos.

Conocer los principios generales de la enseñanza aplicada al baloncesto.

Saber aplicar las técnicas de enseñanza del baloncesto en los niveles intermedios de este deporte.

Conocer el nivel de dominio técnico y táctico de los jugadores/as de baloncesto que tenga a su cargo.

Presentar las progresiones adecuadas al nivel de los jugadores/as que tiene a su cargo.

Analizar los defectos en la progresión de los jugadores/ as para su corrección.

Contenidos.

El análisis de las tareas y actividades de enseñanza aprendizaje del baloncesto. Análisis de las tareas pertenecientes a la técnica y la táctica individual y colectiva.

La enseñanza de la técnica y la táctica. La información del entrenador en los niveles básicos.

Desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje en baloncesto. Aplicación a la técnica y la táctica.

La retroalimentación. La utilización del conocimiento de los resultados.

La evaluación en baloncesto.

G.3 Criterios de evaluación.

Ante determinadas actividades técnicas y tácticas del baloncesto, saber analizar las características de las mismas para comprobar las dificultades en las actividades de enseñanza aprendizaje.

Demostrar el dominio en la elaboración de objetivos aplicados al baloncesto.

Saber presentar tareas y progresiones del baloncesto de acuerdo a los objetivos marcados.

Identificar y diferenciar los aspectos relevantes de la técnica de enseñanza en baloncesto.

Demostrar el conocimiento de algunas de las maneras informar a los jugadores/as sobre los aspectos técnicos y tácticos del baloncesto.

Identificar las correcciones que deben realizarse ante errores de la técnica y la táctica en baloncesto.

Ante una demostración técnica de baloncesto, analizar y descifrar las dificultades de los jugadores/as y presentar la progresión y correcciones oportunas.

Explicar las acciones de ataque y defensa simplificadas para su enseñanza en baloncesto.

Explicar qué evaluación es la adecuada en un contexto de baloncesto determinado para aplicar una técnica de enseñanza determinada.

H) Módulo de Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto.

Objetivos formativos.

Saber evaluar la progresión y el rendimiento de los jugadores/as.

Adquirir un mayor conocimiento de los principios de la planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del baloncesto.

Dominar las planificaciones y su evaluación de las sesiones de entrenamiento atendiendo a su finalidad.

Realizar planificaciones generales a corto, medio y largo plazo.

Realizar planificaciones prácticas, aplicados a equipos de nivel medio, así como su evaluación.

H.2 Contenidos.

La Planificación Actual. Introducción. Definición. Objetivos. Dimensión de la Planificación.

Principios de la Planificación. Aplicación. Ejemplos prácticos

Periodos de la Adquisición de la maestría técnica y táctica.

Estructura y factores de referencia de la sesión de entrenamiento.

Periodos de la Planificación de la Temporada. Objetivos. Estado de forma.

Periodo Preparatorio. Planificación diaria fraccionada. Diseños Periodo Preparatorio. Ejemplos.

Tendencias de las diferentes capacidades a desarrollar.

Periodo Competitivo. Bases de aplicación. Objetivos.

Diseños dos ciclos de media semana.

Diseño Regular y Diseño por fases. Diseño de un ciclo semanal.

Periodo Transitorio. Diseño de aplicación según modelo A y B.

Medios de realización del entrenamiento.

Evaluación. Significado.

Justificación.

Medir y Evaluar.

Contenido de la Evaluación de la Planificación.

Tipos de evaluación.

Evaluación de casos prácticos de planificaciones. Individual y colectiva.

H.3 Criterios de evaluación.

Que los entrenadores del nivel básico demuestren conocimiento sobre la realización de una planificación a corto y largo plazo.

Demostrar los necesarios elemento de entradas y salidas a tener en cuenta en la planificación y evaluación de

un equipo.

Deben de saber diagnosticar tanto en su proceso como en su resultado la planificación y evaluación de un equipo de nivel básico.

Deben de saber diseñar planificaciones a nivel práctico de casos concretos de equipos de su nivel y ser capaces de evaluarlas correctamente.

Módulo de Detección y selección de talentos.

I.1 Objetivos formativos.

Conocer y discernir los conceptos de talento deportivo, detección, selección y promoción de talentos.

Conocer los diferentes modelos de detección de talentos utilizados.

Analizar los diferentes factores a tener en cuenta en la detección de talentos.

I.2 Contenidos.

El talento deportivo.

Fases de la detección de talentos.

La promoción del talento deportivo.

I.3 Criterios de evaluación.

El alumno deberá ser capaz de diferenciar los diferentes conceptos utilizados en el proceso de detección de talentos.

Conocer los diferentes factores a tener en cuenta en el proceso de detección de talentos, así como los modelos utilizados en la detección de talentos.

Establecer las diferentes fases a seguir en el proceso de promoción de talentos.

J) Módulo de Observación del juego.

J.1 Objetivos formativos.

Conocimiento de los medios habituales de observación de un partido y su utilidad.

J.2 Contenidos.

Conocimiento de los jugadores.

Conocimiento de la forma de jugar el conjunto.

Realización práctica de observaciones.

J.3 Criterios de evaluación.

Analizar uno de los sistemas de ataque y/o de defensa de un partido, mediante una proyección en vídeo.

Analizar cómo se construye el contraataque en un partido proyectado en vídeo.

K) Módulo de Preparación física aplicada.

K.1 Objetivos formativos.

Conocer la teoría general del entrenamiento, así como los principios y factores en que este se fundamenta.

Conocer los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas motoras, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

Conocer los elementos básicos de planificación y control del entrenamiento.

K.2 Contenidos.

La preparación física inmersa en el proceso del entrenamiento deportivo. Importancia de la preparación física como factor determinante del rendimiento deportivo. Concretamente en el baloncesto.

Principios biológicos del entrenamiento deportivo. Como influyen en el juego del baloncesto.

Los componentes de la condición física. Su aplicación al baloncesto.

El entrenamiento de las capacidades físicas básicas: su evolución y características. La metodología de trabajo. Su aplicación al baloncesto.

Las capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio, agilidad. Como desarrollarlas en el baloncesto.

El calentamiento. En un entrenamiento y en el partido de baloncesto, según las características de los jugadores.

La sesión de entrenamiento. Pautas de organización y estructuración. Aplicadas al baloncesto.

Bases de la estructuración y planificación del entrenamiento. La sesión, el microciclo, el mesociclo, el macrociclo y la temporada.

K.3 Criterios de evaluación.

Ser capaz de explicar la evolución de cada una de las capacidades físicas y coordinativas en función de la edad, del jugador de baloncesto.

Describir diferentes métodos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices del jugador de baloncesto.

Indicar y corregir los errores más frecuentes en la realización de ejercicios físicos.

Dominar los conocimientos teórico-prácticos sobre el calentamiento. De una sesión de entrenamiento y de un partido de baloncesto.

Aplicar los diferentes métodos de entrenamiento para el desarrollo de una cualidad física concreta.

Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar las diferentes unidades de programación: especialmente la sesión, el microciclo y la temporada, de un equipo de baloncesto.

L) Módulo de Psicología aplicada.

L.1 Objetivos formativos.

Conocer las características psicológicas específicas del baloncesto de iniciación y de competición, así como las estrategias psicológicas que se deben utilizar para beneficiar el trabajo de los entrenadores en ese ámbito.

Conocer y entender el funcionamiento de las variables psicológicas específicas del baloncesto que afectan al rendimiento tanto de los jugadores como del propio entrenador.

Estas variables pueden ser en mayor o menor medida manipuladas a través de técnicas psicológicas y habilidades. Se pretende que el alumno sepa utilizar algunas de ellas para incorporarlas como parte habitual de su trabajo y así facilitar el aprendizaje de aspectos técnicos, como para mejorar el rendimiento de sus jugadores y del equipo.

Conocer las aportaciones de la psicología al baloncesto como deporte de grupo. Sus características específicas, las técnicas de dirección, comunicación, etc.

L.2 Contenidos.

Características psicológicas del baloncesto de iniciación. Objetivos.

Directrices conductuales para el entrenador de jóvenes jugadores.

Variables psicológicas relevantes en el aprendizaje del baloncesto.

Característica psicológicas del baloncesto de competición.

Algunas variables psicológicas relevantes en el rendimiento del baloncesto de competición.

Variables psicológicas que influyen en el rendimiento del entrenador.

La comunicación en el baloncesto.

Algunas técnicas de intervención psicológica dirigidas a la mejora del rendimiento.

F.3 Criterios de evaluación.

Ser capaz de distinguir las diferentes variables psicológicas que influyen en el jugador y entrenador en las diferentes etapas.

Conocer las diferentes estrategias psicológicas y su aplicación.

3.3 Bloque complementario.

A) Objetivos.

Conocer la estructura organizativa internacional del deporte adaptado.

Conocer las diferentes estrategias de enseñanza en función de las necesidades de los practicantes y las orientaciones metodológicas.

Conocer los diferentes materiales ortopédicos básicos y ayudas técnicas básicas según los tipos de discapacidad.

Conocer los conceptos de clasificación deportiva.

Discriminar entre clasificaciones médicas y funcionales.

Conocer las actividades físicas inclusivas.

Describir las características social del deportista con discapacidad.

Conocer las diferentes modalidades deportivas paralímpicas.

Conocer la silla de ruedas, como elemento lúdico y que permite su práctica.

Profundizar en el espectro de clasificación. Reconocer las clases y sus posibilidades funcionales según planos de movimiento.

Conocer los fundamentos técnico tácticos individuales, tanto para el ataque como para la defensa.

Conocer los fundamentos técnico tácticos colectivos, tanto para el ataque como para la defensa.

Aprender los aspectos principales relacionados con el acondicionamiento físico específico.

B) Contenidos.

Organización internacional del deporte adaptado.

Las estrategias de enseñanza en el deporte adaptado.

Materiales ortopédicos y ayudas técnicas básicas utilizadas en el deporte.

Clasificaciones médico-deportivas.

Actividades Físicas Inclusivas: conceptos y particularidades.

Características sociales del deportista con discapacidad.

Modalidades deportivas paralímpicas.

Características funcionales de la silla de ruedas. Partes de la silla. Parámetros de adaptación al jugador/a según clase funcional. Partes y sistemas constructivos. Materiales.

Volumen de acción y noción de «minimal handicap».

Clases y espectro de clasificación.

Principales diferencias entre las clases.

Los fundamentos técnico tácticos individuales para el ataque: pase, bote, tiro, situación de 1 x 1, fintas ofensivas, el rebote en ataque.

Los fundamentos técnico tácticos individuales para la defensa: posición defensiva, comunicación, el rebote en defensa.

Los fundamentos técnico tácticos colectivos para el ataque: Acciones y conceptos tácticos. El bloqueo. Organización del juego defensivo. Aplicaciones tácticas básicas.

Los fundamentos técnico tácticos colectivos para la defensa: Acciones y conceptos tácticos. La defensa del bloqueo: el cambio defensivo. Organización del juego de defensa. Lado de balón y lado de ayuda. Aplicaciones tácticas básicas.

El sistema jugador-silla: habilidades específicas.

El trabajo de las cualidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad aplicadas.

C) Criterios de evaluación.

Diferenciar la estructura organizativa internacional del deporte adaptado.

Aplicar las diferentes estrategias de enseñanza en función de las necesidades de los practicantes.

Enunciar y describir los materiales ortopédicos básicos y ayudas técnicas utilizados en el deporte adaptado.

Identificar de forma básica las características de las clasificaciones médico-deportivas.

Aplicar actividades físicas inclusivas en entornos ordinarios.

Determinar las características sociales del deportistas con discapacidad.

Describir las diferentes modalidades deportivas paralímpicas.

Identificar las características funcionales de la silla de ruedas y sus partes, así como su adaptación a las posibilidades motrices del/ la jugador/a.

Identificar las clases funcionales y sus limitaciones según planos de movimiento.

Identificar, comprender y aplicar los fundamentos técnico tácticos individuales, tanto para el ataque como para la defensa.

Identificar, comprender y aplicar los fundamentos técnico tácticos colectivos, tanto para el ataque como para la defensa

Distinguir y aplicar el trabajo de las diferentes cualidades físicas.

5.4 Bloque de formación práctica.

a) Objetivos.

El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo en baloncesto, tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

La enseñanza de la técnica y la táctica del baloncesto. La dirección del entrenamiento de los jugadores de baloncesto. La dirección de jugadores y equipos durante las competiciones de baloncesto.

B) Desarrollo.

- 1. La formación práctica del Técnico Deportivo en baloncesto, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 200 horas, en las actividades propias del Técnico Deportivo en baloncesto y con el equipo designado a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:
- a) Sesiones de iniciación y perfeccionamiento técnico y táctico de los jugadores, entre el 30 y el 40% del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- b) Sesiones de entrenamiento de baloncesto, entre un 20 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- c) Sesiones de acondicionamiento físico de jugadores de baloncesto, entre un 20 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- d) Sesiones de dirección de equipos en competiciones de baloncesto propias de su nivel, entre un 15 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- 2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada.

3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación

C) Evaluación.

En el bloque de formación práctica solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

	Teóricas	Prácticas
	- Horas	Horas
Bloque común:		
Biomecánica deportiva	10	10
Entrenamiento del alto rendimiento deportivo	20	20
Fisiología del esfuerzo	20	10
Gestión del deporte	30	5
Psicología del alto rendimiento	10	5
Sociología del deporte del alto rendimiento	10	5
	100	55
Carga horaria bloque	155	
Bloque Específico:		
Acciones técnico-tácticas individuales III	10	15
Acciones técnico-tácticas colectivas III	10	15
Sistemas de juego II	20	20
Reglas de juego III	15	5
Dirección de equipos III	20	5
Dirección de partido II	15	5
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto III	15	5
Planificación y evaluación del entrenamiento de baloncesto III	10	5
Detección y selección de talentos II	5	5
Observación del juego II	15	5
Preparación física aplicada III	10	10
Psicología aplicada II	5	5
Desarrollo profesional	5	_
Seguridad deportiva II	5	_
Totales	160	100
Carga horaria del bloque	26	60
Bloque Complementario Carga horaria del bloque	75 200	
Bloque de Formación Práctica Carga horaria del bloque		
Proyecto Final Carga horaria	75	
Carga horaria de las Enseñanzas	765	

- 7. Descripción del perfil profesional.
- 7.1 Definición genérica del perfil profesional.

El título de Técnico Deportivo Superior en baloncesto acredita que su titular posee las competencias necesarias para planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de baloncesto, dirigir la participación de éstos en competiciones de medio y alto nivel, así como dirigir escuelas de baloncesto.

7.2 Unidades de competencia y módulos asociados.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Planificar y dirigir entrenamientos y competiciones de baloncesto de niveles medio y superior.	Acciones técnico –tácticas individuales III. Acciones técnico –tácticas colectivas III. Fundamentos colectivos II. Sistemas de juego II. Psicología aplicada II. Seguridad deportiva II. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto III. Dirección de equipos III. Dirección de partido II. Observación del Juego II Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto. Todos los módulos del bloque común, excepto Gestión del deporte.
Dirigir y coordinar el acondicionamiento físico del equipo. Garantizar la seguridad del equipo durante las actividades deportivas. Llevar a cabo la programación de actividades relacionadas con el baloncesto. Dirigir y coordinar la actividad de los técnicos deportivos dependientes de él.	Psicología aplicada II. Detección y selección de talentos II.
Dirigir una escuela o sección de club de baloncesto.	Desarrollo profesional. Detección de talentos II. Gestión del deporte.

7.3 Capacidades profesionales.

Este técnico debe ser capaz de:

Planificar y organizar actividades de baloncesto.

Evaluar la realización del trabajo planificado.

Llevar a cabo el entrenamiento en función de la planificación general.

Valorar el rendimiento de los jugadores y equipos en colaboración con los titulados en las ciencias del deporte.

Colaborar en el diseño, planificación y dirección técnica de competiciones de baloncesto.

Garantizar la seguridad de los practicantes en las actividades de baloncesto.

Evaluar la progresión del aprendizaje.

Enseñar las reglas del juego y su interpretación adecuada.

Dirigir una escuela o sección de club de baloncesto.

Dirigir y coordinar la actividad de los técnicos deportivos dependientes de él.

Detectar talentos para el baloncesto.

Incorporar y actualizar nuevas técnicas y aplicación de las últimas tecnologías.

Conocer el entorno institucional, socioeconómico, organizativo y legislativo del baloncesto.

7.4 Ubicación en el ámbito deportivo.

Este título acredita la adquisición de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento de jugadores de baloncesto y la dirección de deportistas y equipos de medio y alto nivel.

En el área de gestión deportiva prestando sus servicios en la dirección técnica de departamentos, secciones o escuelas de baloncesto en:

Centros de alto rendimiento deportivo.

Centros de tecnificación deportiva.

Escuelas de baloncesto.

Escuelas de formación de técnicos deportivos.

Sociedades anónimas deportivas.

Clubes, asociaciones y agrupaciones deportivas.

Federaciones deportivas.

Patronatos y fundaciones municipales deportivas.

Empresas de servicios deportivos.

7.5 Responsabilidad en las situaciones de trabajo.

A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

Planificación de la temporada de acuerdo a sus objetivos de rendimiento.

Planificación individualizada a corto, medio y largo plazo de acuerdo a los objetivos según su nivel de competencia.

Dirigir los entrenamientos y competición y adaptar la planificación según la evolución.

Dirección de partidos de alto nivel.

Colaborar en la detección de talentos.

De la seguridad del grupo durante el desarrollo de las actividades deportivas.

Colaborar en proyectos de investigación deportiva.

Dirección, coordinación y seguimiento de las actividades de los técnicos de nivel inferior.

Cumplir las instrucciones generales de la entidad.

Evaluación y seguimiento del rendimiento individual y colectivo.

De asegurar el respecto a los árbitros y organizadores por parte de todos los miembros a su cargo.

8. Enseñanzas.

8.1 Bloque común.

A) Módulo de Biomecánica deportiva.

A.1 Objetivos formativos.

Aplicar los fundamentos del análisis biomecánico al estudio de la técnica en el deportista de alto rendimiento.

Interpretar los resultados de los análisis biomecánicos para el control del entrenamiento del deportista de alto nivel.

A.2 Contenidos.

El análisis biomecánico aplicado al alto rendimiento.

La metodología de la biomecánica aplicada al alto rendimiento.

La biomecánica aplicada al control del entrenamiento de la técnica.

Los análisis biomecánico cualitativo.

Los métodos de análisis cinemático y dinámico.

A.3 Criterios de evaluación.

Describir los fundamentos de los análisis biomecánicos aplicados al estudio de la técnica deportiva.

Describir la metodología de la biomecánica aplicada al estudio de las cualidades físicas.

Explicar mediante los resultados de un análisis biomecánico al control del entrenamiento de la técnica de una modalidad deportiva concreta.

Aplicar los conocimientos, procedimiento y herramientas biomecánicas al estudio de la técnica de una determinada modalidad o especialidad deportiva.

B) Módulo de Entrenamiento del alto rendimiento deportivo.

B.1 Objetivos formativos.

Aplicar los métodos de planificación y control del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.

Conocer los fenómenos de la fatiga, sobreentrenamiento y aplicar los controles necesarios para evitar los efectos de estos fenómenos en los deportistas de alto nivel.

Identificar las competencias específicas del preparador físico y diferenciarlas del rol de entrenador.

B.2 Contenidos.

Los modelos de planificación y programación del entrenamiento en alto rendimiento deportivo.

Los sistemas avanzados para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.

Los métodos de control y valoración del entrenamiento de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

Los fenómenos de la fatiga y sobreentrenamiento.

La recuperación. Pautas y evaluación.

La programación del entrenamiento en altura.

B.3 Criterios de evaluación.

Realizar la planificación y programación del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

Argumentar la elección del sistema elegido para el entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivomotrices.

Dirigir diferentes fases del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

Aplicar los métodos no biológicos de control y valoración del entrenamiento.

Reconocer las manifestaciones de la fatiga y del sobreentrenamiento.

Dirigir las pautas de recuperación de la fatiga y del sobreentrenamiento.

Efectuar la programación de un entrenamiento en altura, situando ésta dentro de la planificación.

C) Módulo de Fisiología del esfuerzo.

C.1 Objetivos formativos.

Conocer los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.

Interpretar resultados de la valoración de la capacidad funcional.

Interpretar los resultados de la valoración nutricional del deportista.

Colaborar con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.

Colaborar con los especialistas en la prescripción de ayudas ergogénicas.

Aprovechar las ventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud.

Familiarizar con los aparatos de un laboratorio de fisiología del esfuerzo.

C.2 Contenidos.

Las evaluaciones de las cualidades ligadas al metabolismo.

La metodología de la valoración funcional del rendimiento físico.

La composición corporal.

El estado nutricional.

Las respuestas patológicas al esfuerzo.

Las adaptaciones endocrinas al ejercicio de alto nivel. La fisiología de la actividad física en altitud.

El ejercicio y el estrés térmico.

Los procesos fisiológicos de la recuperación física en el alto rendimiento deportivo.

El dopaje.

C.3 Criterios de evaluación.

Sobre datos reales, interpretar resultados de la evaluación cualidades ligadas al metabolismo y de los factores de ejecución de la acción motriz.

Distinguir los distintos aparatos utilizados en la valoración de la condición física.

Describir los componentes básicos de la valoración de la capacidad funcional en el ámbito del alto rendimiento deportivo.

Determinar los métodos y los test más utilizados en la valoración del rendimiento físico.

Definir los métodos para la determinación de la composición corporal.

Sobre datos reales, interpretar los resultados del estudio de composición corporal y relacionar éstos con el rendimiento del deportista.

Sobre datos reales, interpretar los resultados de la valoración del estado nutricional del deportista.

Seleccionar las distintas ayudas ergogénicas en función de los objetivos del rendimiento deportivo.

Describir los efectos fisiológicos del entrenamiento en altura y su repercusión en el rendimiento deportivo.

Caracterizar las sustancia y los grupos farmacológicos catalogados como productos dopantes.

Describir los mecanismos de acción farmacológica de los principales grupos de productos considerados dopan-

Describir la reglamentación española e internacional sobre las sustancias consideradas dopantes.

D) Módulo de Gestión del deporte.

D.1 Objetivos formativos.

Conocer la normativa y los requisitos legales aplicables a los deportistas profesionales.

Conocer la normativa legal sobre las asociaciones deportivas.

Emplear las técnicas fundamentales de gestión y administración de un club deportivo elemental.

Emplear las técnicas de gestión, dirección y administración de centros dedicados a la enseñanza y/o el entrenamiento deportivo.

Aplicar los conceptos de planificación y programación de actividades deportivas en el seno de un club deportivo.

Manejar los recursos de promoción y financiación del patrocinio deportivo.

Manejar los sistemas informáticos adaptados a la gestión deportiva.

D.2 Contenidos.

La legislación sobre el deporte profesional.

Los deportistas y técnicos extranjeros. Requisitos para ejercer la profesión en España.

Los deportistas y técnicos españoles. Requisitos para ejercer la profesión fuera de España.

La gestión de empresas de servicios deportivos.

La gestión de actividades y eventos deportivos.

La gestión, dirección y administración de centros dedicados a la enseñanza y/o el entrenamiento deportivo.

Factores que generan los riesgos laborales en una empresa de servicios deportivos o en un club deportivo.

Aplicaciones informáticas adaptadas a la gestión de pequeñas empresas.

D.3 Criterios de evaluación.

Describir los aspectos fundamentales de los regímenes laboral y fiscal de los deportistas profesionales.

Determinar los requisitos que deben de cumplir los deportistas y entrenadores nacionales de países de la Unión Europea para ejercer profesionalmente en España.

En un supuesto práctico, diseñar un proyecto de creación, financiación y gestión durante una temporada de un club o escuela deportiva.

En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo.

A partir de un programa de actividades caracterizado:

Describir la estructura organizativa que más se adecua al programa.

Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.

Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.

Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

En una empresa de servicios deportivos, identificar los factores de riesgo laboral especificando:

Los agentes materiales.

El entorno o entornos ambientales.

Las características de los puestos de trabajo.

Las características del personal.

La organización y ordenación del trabajo.

Emplear aplicaciones informáticas para el control en una empresa de servicios deportivos de:

La contabilidad.

Las altas y bajas de empleados.

Los pagos de impuestos.

La gestión del IVA.

E) Módulo Psicología del alto rendimiento deportivo.

E.1 Objetivos formativos.

Identificar las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

Aplicar las estrategias psicológicas para optimar el rendimiento de los deportistas.

Adquirir los conocimientos y las habilidades psicológicos necesarias para dirigir a otros entrenadores y trabajar con especialistas de las ciencias del deporte.

Identificar las competencias específicas del psicólogo del deporte, diferenciándolas del rol psicológico del entrenador.

E.2 Contenidos,

Las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

La psicología del entrenamiento deportivo en la alta competición.

Las principales habilidades psicológicas en el deporte de competición.

La preparación específica de competiciones.

La relación del entrenador con el psicólogo deportivo.

El funcionamiento psicológico del entrenador.

E.3 Criterios de evaluación.

Elaborar ejemplos en el que se utilicen estrategias psicológicas para mejorar la motivación básica de un deportista de alta competición.

Ante un supuesto práctico, indicar las principales situaciones potencialmente estresantes del deporte de alta competición y señalar las directrices a seguir por el entrenador para controlar dichas situaciones.

A partir de ejemplos concretos, discriminar el estilo de liderazgo más apropiado a una determinada situación.

A partir de un caso práctico, señalar los aspectos positivos de la conducta del entrenador y los cambios que serían aconsejables para el mejor funcionamiento del grupo.

Elaborar un esquema de trabajo colectivo definiendo los roles de los colaboradores (entrenadores y expertos de las ciencias del deporte) y la dinámica de funcionamiento entre todos ellos.

Diseñar un programa de trabajo que contemple la interacción del trabajo psicológico del entrenador con el trabajo del psicólogo deportivo.

F) Módulo de Sociología del deporte de alto rendimiento.

F.1 Objetivos formativos.

Identificar los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel.

Conocer los problemas de adaptación de los deportistas una vez terminada su vida deportiva.

Conocer la trascendencia social del deporte espectáculo y de alto rendimiento y su incidencia en el deportista de alta competición.

Conocer los métodos de investigación social aplicados al deporte.

Emplear las técnicas para la identificación de las tendencias de la sociedad en relación a la práctica deportiva.

F.2 Contenidos.

Los factores extrínsecos e intrínsecos que afectan al rendimiento de los deportistas.

Los problemas sociales de los deportistas de alto nivel

Las técnicas de investigación social aplicadas al deporte.

Las técnicas sociológicas para la identificación de las tendencias en la práctica deportiva.

F.3 Criterios de evaluación.

Describir los factores sociales que afectan al rendimiento del deportista de alto nivel.

Determinar los problemas más significativos del deportista de alto nivel en su vida deportiva.

Describir las técnicas de investigación social aplicadas al deporte.

Realizando un seguimiento de los medios de comunicación social, identificar las tendencias de la práctica deportiva en la España del siglo XXI.

8.2 Bloque específico.

A) Módulo de Acciones técnico-tácticas individuales III.

A.1 Objetivos formativos.

Dominar en profundidad cómo se deben realizar los fundamentos técnicos y tácticos individuales, tanto en ataque como en defensa.

Conocer con precisión cuándo se debe aplicar cada uno de los fundamentos técnicos y tácticos individuales.

Conocer con exactitud las posibilidades y limitaciones que el reglamento de baloncesto ofrece, en función de los fundamentos individuales.

Ser capaz de detectar en situaciones de entrenamiento y/o de partido, los fallos de los jugadores originados por una mala realización de un fundamento determinado, o por una mala selección del fundamento o simplemente por no haberlo realizado en el tiempo apropiado.

Estimular la creatividad de los jugadores a paertir del análisis de sus puntos fuertes y débiles.

A.2 Contenidos.

Fundamentos de ataque:

El tiro.

El bote.

El pase.

Parar, pivotar, arrancar y fintar.

El jugador atacante de espaldas a la canasta.

El jugador atacante sin balón.

Uno contra uno.

El rebote de ataque.

Fundamentos de defensa.

Defensa al jugador con balón.

Defensa al jugador sin balón.

Rebote defensivo.

A.3 Criterios de evaluación.

Ante una situación determinada de ataque y/o defensa, analizar profundamente los conceptos relacionados con la técnica y táctica individual que se ofrezca en dicha situación.

Análisis de un vídeo de un partido en donde se pueda estudiar, dentro de los fundamentos individuales de ataque y/o defensa y las reglas de juego que puedan afectar a dichos fundamentos, si la aplicación de las acciones realizadas son:

Correctas, justificando porqué.

Incorrectas, justificando porqué, y aportando soluciones para su idónea aplicación.

B) Módulo de Acciones técnico-tácticas colectivas III.

B.1 Objetivos formativos.

Ser capaz de sacar provecho de los jugadores que tenga a disposición el técnico, favoreciendo y fomentando las acciones creativas, que perfectamente aplicadas, pueda realizar el jugador/a en las diversas situaciones del entrenamiento o partidos. Conocer las acciones técnico-tácticas grupales de elaboración compleja.

Combinación de distintos fundamentos colectivos.

Análisis de situaciones prácticas complejas de fundamentos colectivos.

Dominar las progresiones de aprendizaje complejas de los fundamentos colectivos.

B.2 Contenidos.

Del equipo con posesión del balón:

Conceptos básicos.

Los bloqueos.

Distintas combinaciones y posibilidades de relación.

Combinaciones tácticas conocidas.

Del equipo sin posesion del balon:

Conceptos básicos.

Análisis defensivos de las opciones que se han planteado.

B.3 Criterios de evaluación.

Saber describir las fases de ejecución de los diferentes acciones de juego grupales en categorías de alto nivel.

Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos en los diferentes fundamentos colectivos complejos.

C) Módulo de Sistemas de juego II.

C.1 Obietivos formativos.

Profundizar en el conocimiento de los distintos sistemas de ataque.

Perfeccionar y profundizar en el conocimiento de los distintos sistemas de defensa: individual, zona, mixta, alternativa, de ajuste.

Analizar los distintos tipos de defensas presionantes: individuales y zonales. Valorar la defensa presionante en función del espacio utilizado (todo el campo, ¾ de campo, ½ campo).

Perfeccionar la construcción del contraataque.

Desarrollar situaciones especiales de partido y conocer las alternativas óptimas en función del desarrollo del juego: Saques de banda, salto entre dos y otras situaciones.

C.2 Contenidos.

Sistemas de ataque II.

Repaso de los principios básicos y tipos de sistemas de ataque.

Construcción de sistemas de ataque contra defensa individual, con diferentes características de la defensa.

Construcción de sistemas de ataque contra defensa individual, con diferentes características de los jugadores.

Ataque contra defensa en zona en función de:

Ataque contra otras defensas.

Ataque contra defensas presionantes.

Jugadas en situaciones especiales.

La enseñanza de los sistemas II.

El contraataque II.

Defensa II:

Visión global de la defensa.

Defensa individual.

Defensa en zona.

Defensas mixtas.

Defensas alternativas.

Defensas de ajuste.

Defensas presionantes.

Defensas en inferioridad numérica.

Cambio de ataque a defensa.

C.3 Criterios de evaluación.

Construir un sistema de ataque ante defensa individual con unas premisas fijadas con anterioridad, en función de: las características de los jugadores; del tipo de bloqueos a usar, etc.

Construir un sistema de ataque ante defensa en zona marcando previamente características concretas, técnicas y tácticas de la defensa.

En una defensa individual, elegir los conceptos tácticos por los que se va a regir dicha defensa y justificar su aplicación en función de los atacantes (situación del partido y a nivel teórico).

En una defensa en zona, elegir el tipo de defensa y los conceptos tácticos por lo que se va a regir, justificando su aplicación en función de los atacantes (situación de partido a nivel teórico).

Plantear una defensa presionante, zona o individual, justificando su realización en un contexto real de partido.

Elegir una fase del contraataque y justificar su desarrollo (nivel teórico).

Analizar un vídeo de un partido, desde el punto de vista de los planteamientos tácticos que se aplican tanto en ataque como en defensa. Valoración crítica de los aspectos positivos y negativos que implican estos planteamientos.

D) Módulo de Reglas de juego III.

D.1 Objetivos formativos.

Dominar completamente todas las Reglas de Juego. Determinar situaciones prácticas de interpretación compleja de las reglas.

Conocer las últimas modificaciones de las Reglas de Juego.

Interpretar correctamente la unanimidad de criterio arbitral.

D.2 Contenidos.

Interpretación de casos prácticos especiales sobre contactos y violaciones.

Normas adicionales de reglas.

Realización de casos prácticos sobre dinámica de arbitraje.

Relación entrenador con el equipo arbitral completo.

D.3 Criterios de evaluación.

Interpretación y razonamiento de las Reglas de Juego.

Resolver adecuadamente las situaciones prácticas del reglamento.

Estudio de casos prácticos de máxima coincidencia (violaciones simultáneas) y dificultad de las Reglas de Juego.

E) Módulo de Dirección de equipos III.

E.1 Objetivos formativos.

Conocer las normativas más habituales de funcionamiento en equipos profesionales.

Conocer las funciones del entrenador ayudante.

Integrar en el desarrollo de la labor del éntrenador los elementos sistemáticos de racionalización del trabajo.

Comprender los principios y conceptos más importantes que intervienen en una correcta gestión de recursos humanos en relación con el entrenamiento y la competición.

Utilizar los recursos metodológicos necesarios para una adecuada gestión del personal al cargo del entrenador o relacionado con aspectos básicos de su trabajo, personal técnico y auxiliar, personal de apoyo científico y médico, etc.

Utilizar los recursos tecnológicos en el juego y la terminología aceptada internacionalmente.

E.2 Contenidos.

Reglamentos de comportamiento interno en equipos de baloncesto profesional.

La comunicación y la autoridad.

El entrenador ayudante. Relaciones del entrenador con su ayudante, los jugadores, directivos, prensa y aficionados.

Programas de visualización y almacenamiento de datos.

Vocabulario técnico internacional.

E.3 Criterios de evaluación.

Explicar el uso de las normativas habituales de funcionamiento en equipos profesionales.

Explicar las funciones y responsabilidades del entrenador ayudante.

El alumno deberá saber valorar la organización y planificación general del trabajo, desde el punto de vista de los recursos humanos.

El alumno deberá saber valorar la organización y planificación del entrenamiento y la competición, desde el punto de vista de los recursos humanos.

A la vista de un partido o de una secuencia fílmica, almacenar, extraer y clasificar datos sobre determinadas acciones del juego.

En un supuesto práctico, desarrollar propuestas en terminología internacional.

F) Módulo de Dirección de partido II.

F.1 Objetivos formativos.

Dominar las misiones del entrenador antes, durante y después del partido en alta competición.

Conocer cómo se prepara un partido de alta competición.

Dirigir partidos de baloncesto de alta competición.

Ser capaz de analizar y discutir planteamientos y dirección de partidos de alto nivel.

F.2 Contenidos.

Preparación del partido.

Trabajo del entrenador durante el partido.

Actuación y análisis post partido.

Planteamiento, análisis y discusión de casos prácticos de dirección de partidos.

F.3 Criterios de evaluación.

Determinar las labores de un entrenador antes, durante y después de un partido en alta competición.

Definir los puntos fundamentales para dirigir un partido de baloncesto en alta competición.

G) Módulo de Metodología de le enseñanza y del entrenamiento de baloncesto III.

G.1 Objetivos formativos.

Conocer los principios generales de la enseñanza en el baloncesto.

Saber aplicar las técnicas de enseñanza del baloncesto.

Conocer el nivel de dominio técnico y táctico de baloncesto de los jugadores/as que tenga a su cargo.

Presentar las progresiones adecuadas al nivel de los jugadores/as que tiene a su cargo.

Analizar los defectos en la progresión de los jugadores/ as para su corrección.

Conocer la utilidad de los medios audiovisuales en la enseñanza del baloncesto.

Emplear los medios audiovisuales en la enseñanza de la técnica y la táctica en baloncesto.

Saber gestionar un grupo de jugadores/as en un nivel de alta competición en baloncesto.

G.2 Contenidos.

El análisis de las tareas y actividades de enseñanza aprendizaje del baloncesto.

Dificultades de las tareas técnicas del baloncesto.

Dificultades de las tareas tácticas del baloncesto.

La preparación del entrenamiento.

La enseñanza de la técnica y la táctica.

Desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje en baloncesto. Aplicación a la técnica y la táctica.

La retroalimentación.

La evaluación en baloncesto.

G.3 Criterios de evaluación.

Ante determinadas actividades técnicas y tácticas del baloncesto, saber analizar las características de las mismas para comprobar las dificultades en las actividades de enseñanza aprendizaje.

Comprobar el nivel de habilidad de los jugadores/as de baloncesto e identificar su incidencia en las habilidados a adquirir

des a adquirir.

Demostrar el conocimiento de las formas de informar a los jugadores/as sobre los aspectos técnicos y tácticos del baloncesto.

Identificar y diferenciar los aspectos relevantes de la técnica de enseñanza en baloncesto.

Identificar las correcciones que deben realizarse ante diferentes errores de la técnica y la táctica en baloncesto.

Demostrar el dominio en la elaboración de objetivos en baloncesto.

Saber presentar tareas y progresiones de acuerdo a los objetivos marcados.

Explicar las acciones de ataque y defensa simplificadas para su enseñanza en baloncesto.

Demostrar que se conoce y aplica los recursos materiales necesarios para la enseñanza de la técnica y la táctica en baloncesto.

Manejar los recursos audiovisuales para la enseñanza de la técnica y la táctica en baloncesto.

Demostrar que se conoce y aplica progresiones adecuadas para conseguir el aprendizaje de la técnica y la táctica en baloncesto.

H) Módulo de Planificación y evaluación del entrenamiento de baloncesto III.

H.1 Objetivos formativos.

Saber evaluar la progresión y el rendimiento de los jugadores/as.

Saber poner en práctica la evaluación del propio programa y de los participantes en el mismo.

Conocer los periodos de adquisición de maestría técnica y táctica en alta competición.

Dominar en su totalidad la planificación y evaluación de las sesiones de entrenamiento en diferentes ciclos del período preparatorio y de competición de los equipos de alto nivel.

Saber diseñar, en cada caso, la planificación actual correcta a corto, medio y largo plazo de los equipos de alto nivel.

H.2 Contenidos.

Definición y características de la planificación actual de los deportes de equipo.

Periodos de adquisición de la maestría técnica y táctica.

Ciclo de media y una semana.

Planificación del periodo preparatorio.

Planificación del periodo de competición.

Planificación del periodo transitorio.

Desarrollo de las capacidades y elementos para la racionalización de las situaciones de juego.

Diferencia entre la evaluación del proceso de enseñanza y el resultado alto nivel.

La observación como medio de evaluación.

Evaluación de las capacidades físicas, técnicas, tácticas, estratégicas, psicológicas, de competición y factores de lógica externa en alto rendimiento.

H.3 Criterios de evaluación.

Explicar qué evaluación es la adecuada en un contexto de baloncesto determinado para aplicar una técnica de enseñanza.

Demostrar que conoce y aplica la evaluación para determinar las carencias y virtudes de un programa de baloncesto.

Dominar en profundidad los diseños de planificación de pretemporada y temporada de alta competición aplicándolo a casos prácticos.

Ser capaz de diagnosticar por medio del análisis factorial los indicadores de rendimiento en baloncesto de alta competición.

Conocer con exactitud la evaluación de las distintas capacidades a nivel individual y de equipo de alta competición.

El alumno será capaz de tomar toda la información necesaria para realizar la valoración pertinente.

I) Módulo de Detección y selección de talentos II.

I.1 Objetivos formativos.

Diferenciar la problemática de la Detección de Talentos en deportes individuales de los deportes colectivos.

Conocer el perfil del jugador de elite en baloncesto, a partir del análisis de los diferentes factores de la Detección de Talentos.

Conocer la problemática actual de la Detección de Talentos en el baloncesto.

I.2 Contenidos.

La detección de talentos en los deportes colectivos. La capacidad de juego.

Baterías de identificación de talentos en el baloncesto. Elementos a tener en cuenta.

I.3 Criterios de evaluación.

El alumno deberá proponer una batería de tests específica del baloncesto, incluyendo tests técnicos.

Desarrollar una planilla de observación para detectar posibles jugadores en situación de partido.

Evaluar la situación actual de la detección de talentos en baloncesto.

- J) Módulo de Observación del juego II.
- J.1 Objetivos formativos.

Ser capaz de realizar una observación del juego de alto nivel.

J.2 Contenidos.

Puntos clave para una observación.

Observación general, recopilación de datos.

Observación en vídeo.

Informes escritos y comentarios.

Realización practica de observaciones individuales y colectivas en equipos de alto nivel.

J.3 Criterios de evaluación.

Describir y utilizar las técnicas habituales de observación del baloncesto en alta competición.

K) Módulo de Preparación física aplicada III.

K.1 Objetivos formativos.

Profundizar en los conocimientos de los sistemas de entrenamiento de la velocidad, la resistencia, la fuerza y la flexibilidad, así como en los métodos para su desarrollo en el alto rendimiento deportivo. En jugadores senior de baloncesto.

Conocer los fenómenos de la fatiga, el sobreentrenamiento y la recuperación biológica del jugador de baloncesto.

Profundizar en el conocimiento de la preparación biológica.

Profundizar en el conocimiento de la planificación y control del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.

Conocer los aspectos físicos más importantes relacionados con la alta competición.

K.2 Contenidos.

Bases del acondicionamiento físico integrado en un plan de trabajo de un equipo de baloncesto.

La fuerza.

La resistencia.

La velocidad.

La flexoelasticidad.

Análisis del esfuerzo físico en baloncesto.

El entrenamiento fisico-técnico especifico con balón.

La programación.

Aspectos competitivos relacionados con la preparación física.

K.3 Criterios de evaluación.

Diseñar sesiones de acondicionamiento para un equipo de baloncesto, utilizando distintas metodologías para el desarrollo de las diferentes cualidades físicas.

Conocer las bases fisiológicas del esfuerzo físico, aplicadas al juego del baloncesto.

Domínar las bases teóricas del acondicionamiento físico, y sus aplicaciones al baloncesto.

Dominar el diseño de las distintas unidades programáticas de una temporada de baloncesto.

Dominar el diseño de entrenamientos específicos en pista.

Conocer las bases de la prevención y rehabilitación de lesiones, que se producen en el baloncesto.

Proponer diversos modelos de planificación del entrenamiento básico o de enseñanza para ser aplicado por técnicos deportivos de nivel inferior, en los equipos de base de una escuela de baloncesto.

L) Módulo de Psicología aplicada II.

L.1 Objetivos formativos.

Dotar al alumno de habilidades psicológicas que pueda aplicar él mismo, tanto para mejorar el rendimiento de los jugadores como para mejorar su propio cometido como entrenador, enfocado más hacia la competición de alto nivel.

Conocer las técnicas de intervención psicológica que utiliza específicamente el profesional de la Psicología en el ámbito del baloncesto, para poder trabajar en equipo con éste si fuera necesario.

Conocer las necesidades y las variables psicológicas que afectan al rendimiento del equipo atendiendo a los diferentes momentos de la temporada y de la competición, así como las estrategias de intervención.

Conocer y desarrollar habilidades de comunicación eficaz en un equipo de baloncesto de alto nivel.

L.2 Contenidos.

Técnicas de intervención psicológica para la mejora del rendimiento en el baloncesto de alta competición.

El baloncesto como deporte de grupo. Áportaciones desde un punto de vista psicológico.

Características psicológicas del baloncesto de alta competición.

Planificación y programación de la temporada de baloncesto de alta competición.

Aportaciones desde la psicología para afrontar situaciones especiales.

L.3 Criterios de evaluación.

Dominar las habilidades psicológicas básicas aplicables a los jugadores.

Distinguir las diferentes variables psicológicas y las técnicas de intervención.

Medir las habilidades de comunicación en un equipo.

El alumno deberá ser capaz de establecer los elementos diferenciadores de la detección de talentos en los deportes colectivos, así como conocer las diferentes fases de este proceso.

M) Módulo de Desarrollo profesional.

M.1 Objetivos formativos.

Conocer el funcionamiento de las sociedades anónimas deportivas, clubes y federaciones.

Conocimiento de las asociaciones existentes del baloncesto y su ámbito de actuación.

Conocer normativas de contrataciones, convenios, reglamentos y seguros en el ámbito del baloncesto.

Conocer el ordenamiento jurídico y las distintas posibilidades que el mismo ofrece para desarrollar la actividad profesional del Técnico Deportivo Superior en los ámbitos Civil y Mercantil y Laboral.

Tener una visión de las incidencias que la práctica de la actividad profesional supone en los ámbitos de presentaciones públicas y obligaciones fiscales.

M.2 Contenidos.

Gestion, direccion y administracion:

Toma de decisiones.

Agentes.

Convenios y reglamentos.

Leyes, decretos, normativas.

Contratos.

Seguros.

Legislacion y marco laboral del entrenador profesional:

El marco laboral y el entrenador profesional.

Otras prestaciones del entrenador profesional. Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales.

M.3 Criterios de evaluación.

Valorar el conocimiento de los alumnos del funcionamiento de las sociedades anónimas deportivas, clubes y federaciones.

Valorar el conocimiento de los alumnos de las asociaciones existentes del baloncesto y su ámbito de actuación

Valorar las normativas de contrataciones, convenios, reglamentos y seguros en el ámbito del baloncesto.

Conocer la aplicación del marco del entrenador.

Conocer las relaciones del entrenador con la seguridad social y obligaciones fiscales.

N) Módulo de Seguridad deportiva II.

N.1 Objetivos formativos.

Conocimiento de la normativa aplicable al control antidopaje en baloncesto.

Conocimiento de las ayudas ergogénicas aplicables al baloncesto.

N.2 Contenidos.

Desarrollo de la normativa nacional e internacional aplicables a los controles antidopaje en el baloncesto.

Conocimiento de los procedimientos de control antidopaje en baloncesto. Clasificación de las diferentes secciones de las sustancias dopantes.

Régimen sancionador.

Consideraciones a tener en cuenta respecto a la nutrición e hidratación de los jugadores de baloncesto de alta competición.

N.3 Criterios de evaluación.

El alumno deberá saber consultar las diferentes normativas de control antidopaje en baloncesto.

Conocimiento de las sanciones que acarrean los controles positivos según la clasificación de las sustancias dopantes.

Conocimiento de las nociones básicas de la nutrición e hidratación de los jugadores de baloncesto de alto rendimiento.

8.3 Bloque complementario.

A) Objetivos.

Describir las principales características neuro-psicológicas de las personas con discapacidad.

Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al deporte adaptado de alto rendimiento en materiales ortopédicos y ayudas técnicas.

Programar la enseñanza del deporte adaptado.

Prevenir las contraindicaciones derivadas de las diferentes actividades deportivas según la discapacidad.

Desarrollar los conceptos básicos de higiene y seguridad en la práctica deportiva de personas con discapacidad.

Conocer la reglamentación básica sobre dopaje en el deporte adaptado.

Conocer los métodos de valoración de la capacidad funcional del deporte adaptado de alto rendimiento.

Conocer los métodos de valoración biomecánica del deporte adaptado de alto rendimiento.

Identificar las diferentes barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas y necesidades básicas para los desplazamientos.

Identificar y conocer el inicio, desarrollo y su difusión en España y en el mundo.

Conocer las estructuras básicas organizativas en España y en el mundo.

Conocer en profundidad los aspectos reglamentarios, en especial las consideraciones respecto de la silla de ruedas y la clasificación funcional.

Conocer los aspectos técnico tácticos individuales que determinan el alto rendimiento.

Conocer los aspectos técnico tácticos colectivos que determinan el alto rendimiento.

Conocer los sistemas de juego, tanto ofensivos como defensivos.

Conocer las técnicas, métodos y ejercicios que previenen la aparición de lesiones típicas.

Aplicar programas de reentrenamiento tras la recuperación de lesiones

Reconocer el potencial de movimiento del jugador según su clase y optimizar su rendimiento técnico/táctico al máximo.

Conocer las cualidades físicas relacionadas con la demanda competitiva.

Aplicar criterios de planificación adecuados.

Entrenamiento integrado: el trabajo de preparación física en situaciones contextuales.

La valoración de la condición física del jugador.

Conocer las peculiaridades de un equipo en cuanto a cuerpo técnico: fisioterapeuta, mecánico.

Conocer el papel del entrenador como director de grupo.

Conocer y ser competente en la dirección del partido.

B) Contenidos.

Características de las alteraciones neurológicas centrales en los deportistas.

Materiales ortopédicos y ayudas técnicas del deporte adaptado de alto rendimiento.

Elementos de la programación de la enseñanza del deporte adaptado.

Factores de riesgo.

Contraindicaciones para el ejercicio en determinadas discapacidades.

Limitaciones y autorización de ingesta de determinadas substancias según su discapacidad.

Valoración de la capacidad funcional del deporte adaptado.

Valoración biomecánica del deporte adaptado.

Barreras arquitectónicas y accesibilidad en instalaciones deportivas la clase funcional.

Origen, desarrollo y evolución en España y en el mundo.

Estructuras organizativas a nivel federativo, asociativo y de club.

Reglamento actual IWBF.

Aspectos técnico tácticos individuales de ataque: desplazamientos, fintas, pase, bote, tiro. Consideraciones para el alto rendimiento.

Aspectos técnico tácticos individuales de defensa: posición básica, desplazamientos defensivos, defensa al hombre con y sin balón. Consideraciones para el alto rendimiento.

Ataque: Acciones y conceptos tácticos. Movimientos ofensivos. Pantallas y bloqueos. Ataque contra defensa en zona e individual. La transición ofensiva. Ataque contra defensa presionante.

Defensa: Acciones y conceptos tácticos. Movimientos defensivos. Cambios y ajustes defensivos, defensa del bloqueo. Defensa en zona. Defensa individual. Otros tipos de defensa. La transición defensiva. Las defensas presionantes.

Ataque: Consideraciones en la construcción de los sistemas de ataque. Metodología de enseñanza y entrenamiento. Situaciones especiales en el ataque. El contraataque.

Defensa: Consideraciones en la construcción de los sistemas defensivos. Metodología de enseñanza y entrenamiento. Situaciones especiales en defensa.

Ejercicios de compensación muscular. Trabajo técnico de impulsión. Ejercicios para el fortalecimiento de la cadena hombro –codo –muñeca y mano.

Lesiones más frecuentes y el reentrenamiento.

Criterios de valoración de las capacidades técnicas.

Recomendaciones según clase funcional.

La exigencia competitiva. Modelos de entrenamiento y planificación según cualidad física y calendario competitivo.

Propuestas de entrenamiento integrado.

Herramientas para la valoración de las cualidades físicas.

El fisioterapeuta y el mecánico: consideraciones para el rendimiento.

La relación del entrenador con los jugadores. El papel de la discapacidad.

Consideraciones en la dirección de un partido.

C) Criterios de evaluación.

Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso central.

Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso periférico.

Identificar de los diferentes materiales ortopédicos y ayudas técnicas óptimos para cada especialidad deportiva del deporte adaptado del alto rendimiento.

Diseñar una secuencia temporal de enseñanza adaptada a personas con discapacidad.

Discriminar situaciones contraindicadas según el tipo de discapacidad.

Saber discernir cuando las substancias dopantes puedan ser permitidas.

Proponer los métodos adecuados de valoración biológica y biomecánica del deportista ante una situación determinada en el deporte adaptado.

Detectar las posibles barreras arquitectónicas y/o problemas de accesibilidad en una instalación deportiva.

Detectar necesidades básicas para los desplazamien-

Determinar la evolución histórica desde sus orígenes a la actualidad.

Identificar las organizaciones que se encargan de la difusión y promoción.

Discernir e interpretar el reglamento en situación de competición, así como las consideraciones respecto de la silla de ruedas y la clasificación funcional.

Identificar los aspectos de rendimiento en relación al rendimiento técnico / táctico individual.

Identificar, seleccionar e interpretar las posibilidades técnico tácticas colectivas que determinan el alto rendimiento.

Identificar y aplicar los diferentes sistemas de ataque y defensa.

Aplicar con rigor métodos para la prevención de lesiones, así como reconocer las lesiones más frecuentes.

Identificar el potencial de las clases funcionales y su relación con el dominio técnico/táctico.

Discriminar las cualidades físicas, su metodología de aplicación y planificación.

Aplicar eficientemente tests de valoración, así como el diseño de situaciones de entrenamiento integrado.

Referenciar las competencias del cuerpo técnico de un equipo, en especial del fisioterapeuta y del mecánico.

Indicar las consideraciones para ser competente, tanto en la dirección de grupo, como de partido.

8.4 Bloque de formación práctica.

a) Objetivos.

El bloque de formación práctica del Técnico Deportivo Superior en baloncesto, tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

La programación y dirección del entrenamiento de jugadores de baloncesto y equipos de baloncesto y su participación en competiciones de alto nivel.

La programación y dirección del acondicionamiento físico de jugadores de baloncesto de alto nivel.

La programación y dirección de la enseñanza deportiva del baloncesto.

La programación y coordinación de la actividad de los técnicos deportivos de nivel inferior.

La dirección de un departamento, sección o escuela de baloncesto.

b) Desarrollo.

1. La formación práctica del Técnico Deportivo Superior en baloncesto, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 200 horas, en las actividades propias del Técnico Deportivo Superior en baloncesto, bajo la supervisión de un tutor asignado y con grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

Sesiones de entrenamientos de baloncesto, entre un 25% y un 30% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de acondicionamiento físico de jugadores de baloncesto, entre un 10 y un 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de dirección de equipos, entre un 20 y un 25 % del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de programación y dirección de enseñanza deportiva del baloncesto, entre un 20 y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de programación y coordinación de técnicos deportivos de nivel inferior, entre un 15 y un 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

Sesiones de dirección de una escuela de baloncesto, entre un 10 y un 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

- 2. El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada.
- 3. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

C) Evaluación.

En el bloque de formación práctica solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases.

Participar de forma activa en las sesiones de trabajo. Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las

sesiones.
Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

Presentar correctamente la memoria de prácticas.

Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

Informe de autoevaluación de las prácticas.

Informe de evaluación del tutor.

8.5 Proyecto final.

A) Objetivo.

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sincretizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el proceso formativo y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio del Técnico Deportivo Superior en baloncesto.

B) Contenido.

El proyecto final consistirá en la concepción y elaboración de un trabajo monográfico que versará sobre alguno de los aspectos siguientes de su formación:

El entrenamiento de jugadores y equipos de baloncesto.

La dirección técnica de equipos de jugadores de baloncesto.

El acondicionamiento físico de jugadores de baloncesto.

La dirección de técnicos deportivos.

La dirección de escuelas de baloncesto.

La enseñanza del baloncesto.

El proyecto final constará de los siguientes partes:

- a) Introducción, que establecerá los objetivos del trabajo, su relación con otros trabajos precedentes si los hubiere y el enfoque general del mismo.
 - b) Núcleo del proyecto.
- c) Referencias bibliográficas e iconográficas utilizadas para la elaboración del trabajo.

C) Evaluación.

El proyecto final será calificado siguiendo la escala numérica de uno a diez puntos, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, ambos inclusive y negativas las restantes.

Se valorará en el proyecto:

La realización de un trabajo original.

La utilización de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

La presentación y estructuración correcta del proyecto.

La pertinencia y la viabilidad del proyecto.

La realización de una completa revisión bibliográfica.

MINISTERIO DETRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10662

ORDEN TAS/1459/2007, de 25 de mayo, por la que se establece el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia y se crea el correspondiente fichero de datos de carácter personal.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (LPAPAD), tiene por objeto regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en los términos establecidos en las leyes, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas y la garantía por la Administración General del Estado de un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio del Estado español.

Por la presente Orden se establece el Sistema de Información del (SISAAD) que tiene como fin garantizar la disponibilidad de la información y la comunicación recíprocas entre las Administraciones Públicas, así como la compatibilidad y articulación entre los distintos sistemas.

Adicionalmente, el Sistema de Información proporcionará las estadísticas necesarias para llevar a cabo el seguimiento del despliegue de la ley.

La utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado en el ejercicio de sus competencias y en el desarrollo de sus actividades, están reguladas en el Real Decreto 263/1996, de 16 de febrero. En los artículos 5 y 9 del citado Real Decreto se establece el requisito de aprobación y publicación de aplicaciones. Dichos preceptos se cumplen en la presente Orden, cuya aplicación tiene su origen en la configuración del sistema de información

como conjunto de aplicaciones electrónicas, informáticas y telemáticas.

El uso y transmisión de la información en el SISAAD estará sometido al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En este sentido, en cumplimiento del artículo 20 de dicha Ley Orgánica, que establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el Diario oficial correspondiente, se crea el fichero de datos de carácter personal «Sistema de Información del SAAD, SISAAD».

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con la habilitación otorgada en el artículo 37 de la LPAPAD y en el artículo 9 del Real Decreto 263/1996, que regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado, dispongo:

Artículo 1 Creación del Sistema.

Se crea el Sistema de Información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia que garantice la disponibilidad de la información y la comunicación recíproca entre las Administraciones Públicas, así como la compatibilidad y articulación entre los distintos sistemas, según lo dispuesto en el artículo 37.1 de la LPAPAD, siendo responsable de la administración del mismo la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Artículo 2 Objetivos.

El Sistema de Información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia tiene como objeto el de proporcionar a las entidades involucradas en la gestión de las prestaciones y servicios del SAAD, la infraestructura necesaria para el mantenimiento y gestión de la información relativa a los beneficiarios del SAAD, que serán acordados en el Consejo territorial, así como a la red de centros y servicios y a los profesionales que contribuyen a su prestación.

Artículo 3 Resoluciones para cuya adopción va a ser utilizada la aplicación.

La información de carácter personal contenida en el SISAAD se utilizará para la tramitación y terminación de los procedimientos administrativos que se refiere el artículo 29 de la LPAPAD.

Artículo 4 Identificación del órgano competente para la adopción de resoluciones.

Las Comunidades Autónomas designarán a los Órganos competentes para la adopción de las resoluciones en su ámbito de competencia, de conformidad con el artículo 28 de la LPAPAD.

Artículo 5 Régimen y medios de acceso a la aplicación.

La introducción en el SISAAD de la información contenida en el formulario de solicitud será realizada por el personal designado por cada Administración Pública competente. A tales efectos, el acceso de dicho personal al Sistema de Información se realizará mediante el uso de certificados digitales u otros modos de autenticación electrónica que garanticen la seguridad del acceso y la identificación unívoca del usuario del Sistema de Información. El SISAAD será accesible para los ciudadanos a través de la url http://saad.mtas.es, donde se publicará información